ORACION FUNEBRE EN LAS SOLEMNES SAGRADAS EXEQUIAS, QUE LA APOSTOLICA SANTA IGLESIA CATHEDRAL DE LA CIUDAD DE AVILA, DIA XVII. DE JULIO DE ESTE AÑO DE M.DCC.XLII.

12

CELEBRÒ

POR EL VENERABLE ILUSTRISSIMO SEÑOR

D. FR. PEDRO DE AYALA,

OBISPO QUE FUE DE ELLA, DEL CONSEJO DE SU Mageſtad, y de nueſtro muy Santo Padre CLEMENTE XII. Nuncio, y Colector General Apoſtolico en los Reynos de Eſpaña, con facultad de Legado à Latere.

DIXOLA

EL LIC. D. FRANCISCO XAVIER SANCHEZ DE CABEZON, *Colegial que fuè en el Colegio Mayor de Santa Cruz de la Univerſidad de Valladolid, Cathedratico de Regencia de la miſma Univerſidad, Canonigo Lectoral de la referida Santa Igleſia, y Examinador Synodal, &c.*

Con LICENCIA. En MADRID: En la Imprenta, y Librerìa de Manuel Fernandez, Impreſſor de la Reverenda Camara Apoſtolica, en la Caba Baxa, frente la caſa de Don Vicente Quadros, donde ſe hallarà.

APROBACION DEL M. R. P. PRESENTADO Fr. Thomàs Rodriguez, del Orden de Predicadores, Regente mas antiguo en la Real Universidad de la Ciudad de Avila, y Examinador Synodal de su Obispado.

DE orden del Licenciado Don Juan Gomez Saravia, Abogado de los Reales Consejos, y Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido; &c. He visto el Sermon, que el señor Don Francisco Xavier de Cabezòn, Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia, predicò en las Honras del Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Pedro de Ayala: Y haviendole leìdo con gran gusto, no puedo menos de decir con Seneca: *Indulgentiæ scio istud esse, non judicij.* Estoy cierto, y asseguurado, de que esta remission no es para que yo dè censura; que ni el Autor la necessita, ni yo soy capàz de formar juicio de su elevacion; sì, por hacerme favor, de que logre el gusto de aprender en la delicadeza de sus discursos, y de complacerme en el buen olor de las virtudes, y santa vida del Illmo. Prelado, objeto de su Oracion. Y considerando, que se me hace la misma pregunta, que à Marcial hacia su Amigo Marco: *Quid sentis; inquis, de nostris Marce, libelis?* Y teniendo presente al mismo tiempo el precepto de Seneca, que prescribe parsimonia en las alabanzas, y ordena, que el dictamen sea conforme, no à la amistad, sino à la verdad: *Lauda parcè :::: testimonium veritati, non amicitiæ reddas*; seguro de non incurrir en essa nota, respondo lisa, y llanamente con el mismo Marcial, y con mas razon que èl: *Admiror, stupeor, nihil est perfectius illis.*

Senec. epist. 45.

Martial lib. 5. epygr. 65.

Senec. epist 41.

Martial ibid.

Admiro, venero, y alabo el orden extremado, y perfeccion grande, con que el Orador dispone su docto, y grave Panegyris; pues sin faltarle lo discreto en el decir, lo elevado en conceptùar, y lo sólido en el gran peso de razon, y authoridad, con que propone; acertadissimamente aplicò mas su cuidado à referir lo historial de la admirable vida de este gran Prelado, conociendo sin duda, que esso era lo que mas todos deseaban; y assi quiso mas satisfacer à la comun ex-

¶ 2 pec-

pectacion, que seguir el methodo regular, que en sus doctas Oraciones practica: indicio claro, de que tuvo muy presente aquello de Sydonio Apolinar: *Curæ enim fuit, causam potius implere, quam paginam.* Y de tal suerte desempeña su assunto, con tal viveza, y energìa manifestò los principales sucessos de la vida, y publicò las virtudes del Illmo. difunto, que de tan numeroso, y desusado concurso, como le oyò predicar, apenas huvo quien pudiesse contener las lagrimas, manifestando estas su grande eficacia en persuadir, y sirviendole de la mayor alabanza; que en sentir de San Geronymo, essa es la mayor del Orador christiano: *Lacrymæ auditorum laudes tuæ sint.*

Lib. 4. epist. 3

S. Geronym. ad Nepotianum.

Y si esta es grande gloria, grandissima la tuvo el Orador, pues fueron muchas las que sus oyentes, tiernamente sentidos, derramaron: testimonio claro de su gran destreza en persuadir; y clarissimo tambien del grande amor, que todos professaban al venerable difunto, y del gusto con que oìan las noticias de su Illmo. Pastor. Pero què mucho que assi le amassen, pues tan debida le tenian essa buena correspondencia: Esso fuè pagar en algun modo la gran solicitud, y vigilancia de su Illma. Continuamente, y aun entre los negocios mas arduos, siempre le herìa el corazon el cuidado de sus subditos. De tal suerte manejaba los negocios, que se le ofrecieron (que fueron muchos, y muy dificiles) y con tal acierto, que parece solo havia nacido para aquello: y de tal suerte, en medio de ellos, cuidaba de la quietud de su alma, y de la de sus ovejas, que parece no tenia otra cosa à que atender; que es lo que del Santo Obispo Malachìas, con tanta razon, alaba el Melifluo Padre San Bernardo: *Ita totus suus, & totus omnium erat, ut nec charitas à custodia sui, nec proprietas ab utilicate communi eum impedire, vel retardare in aliquo videretur. Si videres hominem medijs immersum turbis, & implicitum curis, diceres patriæ natum, non sibi. Si videres hominem solum, & secum habitantem, putares soli vivere Deo, & sibi.*

Tom. 2. Serm 2. de Sanct. Malach.

Assi lo experimentaron quantos trataron à este Illmo.

Illmo. Prelado, que siendo tanto el tiempo, que ocupaba en exercicios de virtud, y santa meditacion, jamàs se le notò la menor falta en lo perteneciente al ministerio de la alta dignidad Episcopal; ni por las graves ocupaciones de este, y de Nuncio Apostolico, dexò de acudir à las horas regulares de sus santos exercicios; en que pudiera decir muy mucho, à no temer la nota de apassionado, por tan proprio: y assi me contento con decir lo que de otro Heroe, no mas glorioso, decia Seneca: *Si ad desiderium nostrum respiceres, quandocumque periisses, parum vixisti, si ad res gestas, satis vixisti, si ad memoriam operum tuorum, semper victurus est.* Muy breve fuè la vida de este venerable Prelado, si la medida de su duracion huviera de ser nuestro deseo; pero fuè dilatadissima, si se compàra con sus gloriosas hazañas, y prodigiosas obras, tales, y tan grandes, que bastaban à consumir muchas vidas; pero por su grandeza perpetuaràn su vida eternamente en las memorias de sus gloriosos hechos; y en especial por el espiritu, y viveza con que esta Oracion nos las propone. Acerca de la qual es mi sentir el de Plinio en la epistola 37. donde dice: *Esse absolutissimum opus, validum, sublime, acre, elegans, & cum magna Authoris laude diffussum.* Por esto, y por considerar, que serà de gran utilidad à los Fieles, y que no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, ni buenas costumbres, soy de parecer, que se debe dàr à la estampa. Assi lo siento, *salvo meliori judicio*, &c. en esta Real Universidad de Santo Thomàs de Avila à 27. de Julio de 1742.

Senec. in lib. Suas, suas. cap. 6.

Fr. Thomàs Rodriguez de Ortega.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Juan Gomez Saravia, Abogado de los Reales Consejos, y Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y vender la *Oracion Fúnebre*, que en las solemnes, y sagradas Exequias celebrò la Apostolica Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Avila, el dia diez y siete de Julio passado de este año, por el Venerable Ilustrissimo Señor Don Fr. Pedro de Ayala, Obispo que fuè de ella, del Consejo de su Mageстad, y de nuestro muy Santo Padre, y Señor Clemente XII. Nuncio, y Colector General Apostolico en los Reynos de España, con facultad de Legado à Latere; y la dixo el Licenciado Don Francisco Xavier de Cabezòn, Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia: atento estàr impresso con las Aprobaciones, y Licencias necessarias de dicha Ciudad, y Obispado de Avila, y haverse visto, y registrado en esta Diocesis, y no contener cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madad à nueve de Agosto, año de mil setecientos y quarenta y dos.

Lic. D. Juan Gomez Saravia.

Por su mandado,

Gregorio de Soto.

APROBACION DEL LICENCIADO Don Francisco Fernandez de Saravia, Colegial que fuè en el Mayor de San Bartholomè de la Universidad de Salamanca, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Avila, y Examinador Synodal de su Obispado.

M. P. S.

MAnda el Santo Concilio de Trento, que se observe, y guarde la loable costumbre de preceder la aprobacion en los escritos, que se dàn à la estampa: *Ipsa vero hujusmodi librorum probatio, in scriptis detur, atque ideo in fronte libri, vel scripti, vel impressi authentice appareat.* Trid. sess. 4. de Edit. & Usu lib.

El principal motivo de tan santo precepto lo dà el Concilio: *Ut probata probentur, & reprobentur improbanda.* Pero si en alguna ocasion pudiera ser dispensable esta ley, en ninguna mejor que esta. Porque siendo el Autor de esta Funebre Oracion Don Francisco Xavier de Cabezòn, y el objeto el Illmo. Señor D. Fr. Pedro de Ayala, se trae consigo misma la censura mas calificada, estando muy de sobra para el elogio mi voz, y pluma, quando solo el leerla, dàn tan de lleno en los ojos la eloquencia del Autor, y las virtudes del objeto: *Plus est quod probatur aspectu, quamquod sermone laudatur, suo enim utitur testimonio, non alieno suffragio*, que decia en semejante ocasion San Ambrosio. Ambr. lib. 4. exam. cap. 9.

Pero siendo preciso obedecer à V. A. digo, que he leìdo con admiracion y pasmo esta Oracion

cion Fùnebre, que en las debidas Exequias consagrò mi Ilustre Cabildo à la venerable memoria del Illmo. Señor D.Fr.Pedro de Ayala, Obispo que fué de esta Santa Iglesia, y Nuncio Apostolico, con facultad de Legado à Latere en todos los Reynos de España.

Pues quando debiera cubrir mi corazon de negro luto la memoria, y reflexion de tan sensible pèrdida, hallaba la razon, y el afecto cumplido alivio en el recuerdo de lo mismo que daba motivo al sentimiento; experimentaba en mì lo que San Ambrosio en la muerte de Valentiniano: *Et si incrementum doloris sit id qui dolens referre: quoniam tamen plerumque in ejus, quem amissum dolemus commemoratione requiescimus, eo quod, dum in eum mentem dirigimus, intentionemque defigimus, videtur nobis in sermone revivi scere: signare aliquid de Valentiniani junioris ultimis cordi fuit; ne, aut obliterasse silentio benemeriti de nobis pignoris memoriam videremur, atque ignoratam reliquisse, aut refugisse incentivum dolendi, cum doluisse plerumque solatium sit dolendis.*

Ambr. cont. fu. de obitu Valentiniani

Por deuda de justicia juzgò San Ambrosio no entregar al olvido las virtudes, y talentos de un benemerito Emperador, aun à costa del mayor dolor, y sentimiento al referirlas; y lo mismo juzgo yo en esta ocasion, hablando con Enodio: *Patior libens aculeos revocati ingroris, dummodo veritati nihil pereat, & ne per vitium teneræ mentis paginam falsitate de honestem, sponte fero, quod refero.* Con gran gusto, complacencia, y consuelo mio hablo en punto tan doloroso, en este, digo, primorosamente sabio texido de las grandes virtudes, y esclarecidos meritos de nuestro Venerable Prela-

Enod. lib. 1. epist. 14.

lado, en que olvidado el Autor de su acostumbrada, felìz, y sabia eloquencia, nos propone una sencilla, pero veridica descripcion, y serie de su maravillosa vida.

Dà principio à su Oracion con el estupendo milagro; que obrò Dios en su nacimiento, por la intercession de San Pedro de Alcantara. Naciò muerto: asi lo afirma su Illma. en la inscripcion de la pintura, que pocos años antes de morir mandò hacer del sucesso: dice asi de su letra: *En la Villa de Arenas, año de 1676. naciò muerto el Illmo. señor D.Fr. Pedro de Ayala, Obispo que fuè de Avila, y Nuncio Apostolico, con facultad de Legado à Latere en todos los Reynos de España, hijo legitimo de Don Thomàs de Ayala, y de Doña Melchora de Contreras, y le resucitò nuestro Señor por los meritos del Glorioso San Pedro de Alcantara, haviendo recurrido su Padre al sepulcro del Santo, por cuyo respeto se llamò Pedro.* Luc cap. 1. v. 66.

Dilatado campo ofrece al discurso lo raro, y especial de este sucesso. En aquella muger, que viò San Juan en su Apocalypsi, que estando para parir, la acechaba un dragon, para tragarse el hijo que pariesse, le veo figurado; pariò la muger, pero no logrò la bestia el tiro, porque arrebatò Dios el hijo à su trono, para hacerle governador, y rector de todas las gentes: *Et draco stetit ante mulierem, quæ erat paritura: ut cum peperisset filium ejus devoraret. Et peperit filium masculum, qui recturus erat omnes gentes:::: & raptus est filius ejus ad Deum, & ad thronum ejus.* Dragon, y muy cruel es la culpa original, esta assestaba sus tiros contra nuestro Niño para perderle; pero no lo logrò, resucitandole Dios, y guardandole, por altos fines. Apocal. cap. 12. v. 4. & 5.

¶¶ Los

Los milagros que Dios hace en los nacimientos, siempre son mysteriosos, y son voces que dà su Mageſtad, para deſpertar nueſtra atencion, y cuidado. Los que ſucedieron en el del Bautiſta dieron motivo à tantas admiraciones, que ſe preguntaban unos à otros: *Quis putas iſte puer erit? Iſte puer magnus coram Domino.* La auſteridad de vida de San Juan en el deſierto, ſus penitencias, ſus ayunos, manifeſtaron que havia ſido embiado por Dios, para el grande empleo de Precurſor de Chriſto; y haviendo imitado nueſtro Illmo. la auſteridad, penitencia, y virtudes del Bautiſta, no ſolo en el deſierto, y retiro de la Religion, ſino ſobre el Candelero de las mayores dignidades, y empleos en que le vimos colocado, debemos perſuadirnos, que reſucitarle Dios fuè eſcogerle, ſi no para precurſor, para exemplar idèa, y modelo por donde nivelando todas nueſtras acciones, pudieſſemos llegar al miſmo Dios.

Luc. cap. 1. v. 66.

Pero quien podrà imitar los elevados buelos de ſu eſpiritu? Quien ſeguir ſus agigantados paſſos? El primero que diò quando, aun Novicio, hizo aquel heroyco acto de amor de Dios; pedia una virtud, no de principiante, ſino de conſumado, y perfecto; y ſi aſsi eſparce ſus fragrancias eſte lilio, haſta aqui flor del valle, è inculto campo del ſiglo, plantado en la Caſa de Dios, en el Jardin florido, y ameno de la Religion Dominicana, y regado con ſus criſtalinas aguas, què ſuavidades eſparcirìa? Y quien duda, que como laborioſa abeja en campo tan fertil, y abundante de racionales flores, tomarìa de ellas para fabricar ſu panal de todas las virtudes?

Aſsi ſucediò, y lo acreditò la experiencia; ſien-

siendo su Illma. señaladissimo entre todos en todos los empleos de su vida. En el Noviciado fuè espejo de perfeccion. En los estudios, y tarèas literarias fuè idèa de virtud, siendo admirado igualmente por los buelos de su espiritu, que por las velocidades de su ingenio. En las Prelacias mezclò los cariños, y dulzuras de Padre con las austeridades de Superior. Y como del Gran Basilio ponderaba, por una de sus virtudes el Nacianzeno: era en las conversaciones festivo, y alegre, y para lo jocoso, en quanto permitia la modestia christiana, el mas agudo, y discreto: *Quis adeo jucundus fuit inconversationibus, quemadmodum ego potissimum novi, qui præreliquis viri mores sum expertus? Quis narrando gratiosior? Quis mordendo peritior? Quis reprehendendo sincerior?* Nazianz. Orat. Funebr. in laud. Basi.

Esta universalidad de virtudes, prendas, y talentos le grangeò aquella alta estimacion, veneracion, y aprecio de todos los que le trataròn, y conocieron; y llegando su fama à la Real noticia de su Magestad (Dios le guarde) con aquel catholico zelo, que assiste en su Real animo, de que las Iglesias de sus Dominios las llenen, y sirvan los sugetos mas benemeritos, le nombrò y presentò para el Obispado de Avila. Recibiò la Real Cedula con todas las demostraciones de reconocimiento à la dignacion con que su Magestad le honraba; pero la respuesta fuè suplicar humilde, pero resueltamente que su Magestad le eximiesse de la dignidad, protestando su insuficiencia, y ningun merito para ella. Pero manifestando el Rey nuestro Señor segunda vez su Real agrado de que aceptasse el Obispado, y mandandoselo su Prelado, ofreciò en sacrificio su voluntad, vencida de la obediencia.

Los tristes suspiros, y abundantes lagrimas, que derramò nuestro Venerable Prelado, con el nuevo empleo, ocultò su humildad en el retiro de su celda, pero las publicaron las que no pudo dissimular su modestia, antes de dàr el primer passo en su Obispado. Al llegar al Puente del Rio Cofio, que divide los confines de Toledo, y Avila, mandò su Illma. à los que le acompañaban, que se apartassen, y postrado en tierra, perseverò assi mucho tiempo: levantòse, y prosiguiò el camino, y al passar la familia por el sitio, reparò uno, que en la piedra sobre que puso el rostro, havian formado arroyo, y aun rebalsa las copiosas lagrimas. Muchos estrañaràn estos suspiros, y estas lagrimas, en un lance en que tantos loablemente prorrumpen en voces de alabanzas à Dios, y agradecimiento; pero los que conocimos su profunda humildad, y baxo conocimiento, que de sì tenia, no lo admiramos, porque como tan versado, y leìdo en los Santos Padres, tendria presente lo que escriviò San Gregorio à San Leandro, dandole cuenta de su promocion al Sumo Pontificado: *Flens reminiscor, quod perdidi meæ placidum litus quietis: & suspirando, terram conspicio, quam tamen, rerum ventis adversantibus tenere non possum.*

Gregor. epist. 41. ad Leand.

Quien assi entrò en el Obispado, claro està que en su govierno practicaria los consejos, que el Apostol San Pablo diò à su amado discipulo Tito. *In omnibus te ipsum præbe exemplum bonorum operum.* En todo, y por todo muestrate à tì mismo diseño, y exemplar de buenas obras; porque el exemplo, la operacion, y execucion es el espiritu, y el alma, que dà vida à las palabras del Superior. Executò nuestro Illmo. Prelado tan exacta-

D. Paul. ad Titum, cap. 2. v. 7.

tamente esta doctrina, que en su persona, y casa todo respiraba pobreza, modestia, templanza sencillèz christiana, y menosprecio de las vanidades del mundo; y para decirlo en una palabra, se veìa practicado à la letra el Canon 16. del Concilio 4. Carthaginense: *Episcopus vilem suppellectilem, & pauperem victum, ac mensam habeat, & dignitatis suæ authoritatem fide, & vitæ meritis quærat.*

En quanto à sus domesticos, y familiares puso gran cuidado en que su vida fuesse exemplar; la virtud, la modestia, y honestidad, lucìa en ellos en todo, en el vestido, en los exercicios espirituales, en la oracion, en el retiro; en tanto grado era esto, que decia el M. R. P. M. Fr. Francisco Becerril, Prior que fuè del Convento de Santo Thomàs de esta Ciudad, y Confessor de su Illma. *Que si no huviera la ley, que manda preceda el año de Noviciado à la professión Religiosa, no dudaria darla à qualquiera familiar de su Illma. que la pretendiesse, con el año de probacion de su Palacio.*

Quien assi governaba su casa, como atenderia al govierno de la Iglesia de Dios? Si yo empezàra desde aqui à correr, ò discurrir por el fecundo, y dilatado campo de sus operaciones, y virtudes, quanto podria decir? pero cesso, y retiro la pluma en tan merecidos elogios; pues aunque el dulce recuerdo de prendas tan amables adormecia mi dolor en tanta perdida, no hay colirio, por suave que sea, que no lastime estando aun mal cicatrizada, por reciente, la herida: *Ut oculo inflamato etiam mollissimum medicamentum molestiam exhibet, sic etiam, & animo, qui gravitate calamitatis ardet, quamvis multam consolationem offerat sermo, molestus tamen quodammodo esse solet, si* Bas. Orat. 12. de mær. & trist.

cum

cùm in dolore sumus proferatur : que dixo tiernamente San Basilio. Y contemplando yo, que es convenientissima para la comun utilidad, y fructuosa para nuestro estimulo, y aprovechamiento la publica noticia de esta Fùnebre Oracion, y no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, soy de parecer se le debe dàr licencia : assi lo siento, salvo en todo mejor dictamen. Avila, y Julio 23. de 1742.

Don Francisco Fernandez de Saravia.

LICEN-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido licencia, para que ſe pueda imprimir, y vender la *Oracion Fùnebre*, que en las ſolemnes, y ſagradas Exequias celebrò la Apoſtolica Santa Igleſia Cathedral de la Ciudad de Avila, el dia diez y ſiete de Julio paſſado de eſte año, por el Venerable Illmo. ſeñor D. Fr. Pedro de Ayala, Obiſpo que fuè de ella, del Conſejo de ſu Mageſtad; y de nueſtro muy Santo Padre, y Señor Clemente XII. Nuncio, y Colector General Apoſtolico en los Reynos de Eſpaña, con facultad de Legado à Latere; y la dixo el Licenciado Don Franciſco Xavier de Cabezòn, Canonigo Lectoral de dicha Santa Igleſia, con que la impreſsion ſe haga por el original, que và rubricado al fin de mi firma. Madrid, y Agoſto 23. de 1742.

D. Miguèl Fernandez Munilla.

FEE

FEE DE ERRATAS.

HE visto la *Oracion Fùnebre*, que en las solemnes, y sagradas Exequias celebrò la Apostolica Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Avila, el dia diez y siete de Julio passado de este año, por el Venerable Illmo. señor D. Fr. Pedro de Ayala, Obispo que fuè de ella, del Consejo de su Mageftad; y de nuestro muy Santo Padre, y Señor Clemente XII. Nuncio, y Colector General Apostolico en los Reynos de España, con facultad de Legado à Latere; y la dixo el Licenciado D. Franco, Xavier de Cabezòn, Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia, y està fielmente impresso conforme à su original. Madrid, y Octubre 3. de 1742.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera.

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla la *Oracion Fùnebre*, que en las solemnes, y sagradas Exequias celebrò la Apostolica Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Avila, el dia diez y siete de Julio passado de este año, por el Venerable Illmo. señor D. Fr. Pedro de Ayala, Obispo que fuè de ella, del Consejo de su Magestad, y de nuestro muy Santo Padre, y Señor Clemente XII. Nuncio, y Colector General Apostolico en los Reynos de España, con facultad de Legado à Latere; y la dixo el Licenciado Don Francisco Xavier Cabezòn, Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original.

Audivi



Audivi vocem de Cœlo dicentem mihi: ſcribe: beati mortui, qui in Domino moriuntur. A modo jam dicit ſpiritus, ut requieſcant à laboribus ſuis, opera enim illorum ſequuntur illos. Apocalypſ. cap. 14. v. 13.



O Muerte! cuyo origen es de tan obſcuros progenitores, que venerandote por Dioſa (1) la ceguedad de los antiguos, te crehìan hija de la noche, y el Erebo, Rio del Averno, que fingieron los Poetas. O muerte! infernal aborto, negro parto del infierno, de donde tu reyno, tu imperio, tu dominio fuè trasladado à eſte mundo por arte del demonio, quando ſu infernal aſtucia (2) impeliò à nueſtro Padre Adàn al pecado que cometiò, comiendo del arbol prohibido. O muerte! pena, y caſtigo de aquella culpa en que incurrimos todos, dominante tan tyrana, tan cruel, que ſin diſtincion de perſonas, eſtados, ni dignidades, ſon miſero deſpojo de tu crueldad las pàlidas cenizas (3) de todos los vivientes: què has hecho parca cruel? A quien has muerto? Pero no lo digas, pues yà nueſtros corazones, traſpaſſados del dolor, manifieſtan bien el juſto motivo de ſu quebranto (4) con expreſsiva rhetorica de los ojos. No reſpondas, que yà eſſe enlutado Tùmulo, gigante monte de ſombras y de luces, ò te-

(1) Hæc à veteribus Dea credita eſt noctis, & herevi filia. *Calepin. verb.* Mors.

(2) *Lib. Sap. c. 1. v. 14.* Quoniam Deus mortem non fecit. *Alapid. ibi.* Mortis, & interitus Regnum, ſive mortis palatium, & arx Regia, non erat in terra, ſed ex inferis ad nos revocata eſt arte Diaboli impellentis Adamum in peccatum: hujus enim pœna eſt mors.

(3) *Epiſt. ad Hebr. c. 9. v. 27.* Statutum eſt hominibus ſemel mori.

(4) Interdum lacrymæ pondera vocis habebent. *Ovid. de Triſt.*

tezado etna de obſcuridades, y incendios, funeſto menſagero de tu victoria y triumpho, publica; y dice que muriò el Venerable Illmo. ſeñor D. Fr. PEDRO DE AYALA, dignifsimo Obiſpo, que fuè de de eſta Apoſtolica Santa Cathedral Igleſia, Señor de la Villa de Bonilla de la Sierra, y de ſu tierra, del Conſejo de ſu Mageſtad; y de N. SS. P. Clemente XII. Nuncio, y Colector General Apoſtolico de eſtos Reynos de Eſpaña, con facultad de Legado à Latere.

Muriò yà, ò Illmo. Señor! vueſtro dignifsimo anteceſſor, y vueſtro buen amigo: muriò, ò Illmo. Cabildo! nueſtro antiguo Prelado, y nueſtro buen hermano: muriò, ò nobles piadoſos Avileſes! vueſtro antiguo Paſtor, y amante Padre: en fin muriò aquel Heroe, aquel Varon grande, cuya ſanta vida le acreditò (en concepto de todos) de admirable exemplar de Religioſos, verdadero ſuceſſor de los Apoſtoles, y uno de los Paſtores mas exemplares, que han numerado los ſiglos. Mas ſi ſu muerte (por lo que en ella hemos perdido todos) nos ocaſiona un tan grande, como juſto ſentimiento; nos ſirve de alivio, y de conſuelo la moral certeza que tenemos de que en ſu muerte (termino de ſu ſanta vida) logrò ſu buena alma la ſeguridad de ſu felicidad eterna: que ſi la enſangrentada tùnica de Joſeph (indice de ſu muerte) pueſta à la viſta (5) de ſu padre Jacob, al paſſo que le ocaſionaba imponderable pena (6) el mirar en aquel enſangrentado deſpojo la pèrdida de ſu amado hijo, le ſervia de alivio la plena confianza que tenia, de que morir Joſeph era haverſe trasladado ſu inocente alma (7) al Seno de Abrahan, donde eſperaba verle, como dice Alapide: aſsi tambien ſi el conſiderar lo que hemos perdido en la muerte de nueſtro Venerable, aflige nueſtros amantes pechos, nos conſuela

la

(5) *Gen. c. 37. v. 33.* Tunica filij mei eſt, fera peſsima devoravit eum.

(6) *Gen. dict. cap. v. 35.* Deſcendam ad filiũ meum lugens in infernum.

(7) *Alap. ſuper Gen. cap. dicto, q. d.* Planè enim confido, Joſephi innocentis animam ad majorum animas acceſsiſſe in ſinum Abrahæ, quem etiam mihi reſervari ſpero.

la plena confianza que tenemos, de que morir el señor Ayala; ha sido trasladarse su santa alma desde esta caduca vida à la eterna felicidad, donde esperamos verle, mediante la misericordia de Dios.

Es la muerte (en lo moral) eco de la vida: si la vida es buena, buena serà la muerte: si es mala la vida, la muerte serà mala; por esso dice el Santo Rey David: (8) es la muerte de los viciosos pecadores, muerte pèssima; y muerte preciosa la de los Justos. (9) Muriò bien nuestro Venerable, porque havia vivido bien; y pues mi obligacion se mira executada de superior precepto, para decir en particular algo de su santa vida, y dichosa muerte, oìd primero lo que dice el propuesto Texto del Libro del Apocalypsis, que he tomado por norte (10) del argumento de mi Oracion: *Oì*, dice el Evangelista San Juan, *una voz del Cielo, que me dixo: escribe: Bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor: es su muerte, dice el Divino Espìritu, para que descansen de sus trabajos; porque los siguen sus obras.*

Parece dificil de entender lo que dixo el Divino Oraculo, pues no dixo solo: bienaventurados los que mueren en el Señor; lo que dixo fuè: Bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor. Hay acaso algun muerto, que pueda morir? Ninguno: assi lo pregunta, y responde San Ambrosio. (11) La muerte, dice Lactancio, es una real separacion de cuerpo, y alma, (12) que consiste en faltar del todo, y deshacerse aquel estrecho amable lazo, con que estaban intimamente unidos: Y Tertuliano llama à la muerte, ultima de las questiones de la vida, (13) porque todo lo de esta vida se acaba con la muerte; y en la muerte, hasta la misma muerte se acaba; pues como dice el Sagrado Texto: son bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor;

(8) *Psalm.* 33. v. 22. Mors peccatorum pessima.

(9) Pretiosa in conspectu Dñi. mors Sanctorum ejus. *Psalm.* 115. v. 15.

(10) *Apoc. c.* 14. Beati mortui, &c.

(11) *D. Ambr. lib. de Bona Mort. cap.* 3. Quis mortuus mori potest? Nullus proculdubio.

(12) *Lactancio Instit. lib.* 1. *cap.* 3.

(13) *Tertulliano ap. Lovet. lib.* 1. *de Peccat. prop.* 17. §. 1.

Muertos que mueren? Quienes son estos bienaventurados muertos? Quienes han de ser, responde el mismo S. Ambrosio, sino aquellos que viven muertos al mundo mientras viven, hasta que assi muertos (14) los saca de este miserable mundo la muerte. *Assi* viviò el Venerable Señor Ayala, y muriò como quien havia vivido assi: viviò siempre muerto al mundo, y assi muerto, muriò como bienaventurado.

(14) *D. Ambros.* Illi sunt beati, & illi in Dño. moriuntur, qui, prius moriuntur mundo postea carne. *In dict. c. 3. lib. de Bona Mort.*

Pero antes de proseguir, diciendo mas: „ Venerando en todo (con el mayor respeto) los Decretos Pontificios, y señaladamente los de nuestro muy Santo Padre Urbano VIII. y de la Sagrada Congregacion de Ritos, confiesso, y protesto, que à todo lo que hasta aqui he dicho, y en adelante digere de las virtudes, y santidad de su vida, y en orden à su dichosa muerte, como tambien à todo lo que digere que sea, ò parezca mas que humano, no es mi intencion se le dè mas credito, fee, assenso, ni autoridad, que la que corresponde à una relacion historial, falible de personas prudentes, sin que por ella le resulte mas veneracion, que la que sin ella le competa por otros titulos; y todo lo sujeto al juicio, y correccion de nuestra Santa Madre la Iglesia Catholica, Apostolica y Romana.

Mas tambien asseguro, no dirè cosa alguna, que no me conste por deposicion de personas prudentes, y fidedignas; y assi en conformidad de lo que dice San Geronymo en el Epitafio (15) de la vida de Santa Paula, protesto, y asseguro referirè como Christiano la verdad real, y sencillamente, segun la tengo entendida, por lo que no harè Panegyrico: Mi Oracion serà una sencilla verdadera historia, aunque muy sucinta, y tan diminuta, que vendrà à ser como diseño de solo un dedo de su gi-

(15) *D. Hieron. Epist. ad Eustach. in Epitaph. S. Paulæ.* Teste Jesu cui illa servivit, & ego servio, me nihil fingere, sed quasi Christianum de Christiana, quæ vera sunt proferre, id est, historiam scribere, non Panegyricum.

gigante virtud y santidad, para que pueda por esse indice hacer algun concepto de su grandeza vuestra discrecion.

Y pues consta del citado Texto del Apocalypsis, que à los bienaventurados muertos, que mueren en el Señor, los siguen, y acompañan sus obras (16) en su muerte; y los siguen, y acompañan, como dice San Bernardo, (17) para que ellas los alaben: yo no gastarè tiempo en alabar à nuestro Venerable Illmo. y no, no usurparè el oficio, que pertenece à sus virtudes: alabarànle sus obras, pues solo à ellas compete el ser sus Panegyristas. Y vos, ò Reyna de los Angeles! Madre de Dios y Señora nuestra, concebida con todos los candores de la gracia, assistidme benigna, pues à vos, ò piadosa Madre! acudo, implorando vuestro soberano patrocinio para el acierto; y confiado en la assistencia de vuestra piedad, prosigo, diciendo assi:

(16) *Apoc. cap. cit.* Opera enim illorum sequuntur illos.

(17) *D. Bern. cit. ab Alap. in Apoc. cap. cit.* Ad quid sequuntur opera Sanctos? nisi ut laudent eos in portis opera eorum.

§. I.

NAciò el Venerable Señor Ayala en la Villa de Arenas, de este Obispado, dia seis de Septiembre del año de mil seiscientos y setenta y seis, de padres piadosos, y de sangre hidalga, que fueron Don Thomàs de Ayala, y Doña Melchora de Contreras. Naciò, pero naciò muerto. Muerto? Sì; y fuè resucitado por intercession del glorioso San Pedro de Alcantara. Referirè las circunstancias del sucesso, y prodigioso milagro: Viniendo recio, y dificultoso el parto, y dudando Don Thomàs de Ayala, y otras personas, que alli assistian, si podria nacer con felicidad la criatura, saliò à luz una pequeña parte, y no de lo mas principal del cuerpo, y baxo de condicion le ministraron en ella el

San-

Santo Sacramento del Bautiſmo: en fin nació, y apenas nacido, ſin ſaber ſi vivo, ò muerto, le bolvieron à bautizar baxo de condicion, por ſi eſtaba vivo, y no eſtaba bautizado; pero al punto recocieron eſtaba, y habia nacido muerto; y aſſegurados de ſu muerte mas y mas, le amortajaron para enterrarle; pero deſpues, inſpirado de Dios ſu piadoſo padre, previno, y mandò à los de ſu caſa, no aviſaſſen à la Parrochia, haſta que bolvieſſe de hacer cierta diligencia: eſta fuè ir al Convento de San Pedro de Alcantara, diſtante media legua corta de la Villa, à pedir al bendito Santo por la vida de ſu hijo. En eſte intermedio las criadas de la caſa, haciendo burla, y mofa del intento del piadoſo padre, para certificarſe ellas mas de que el niño eſtaba muerto, le metieron por la mollera un alfiler gordo de hierro, y le taladraron los ſeſſos, y caſi toda la cabeza; y al vèr que no hizo el cuerpo movimiento alguno, dixeron: Tan muerto eſtà como mi avuelo. Por cierto fuè barbara experiencia; pues quando no eſtuviera muerto, baſtaba lo que hicieron para quitarle la vida. No pudieran hacer mas las Parteras de Egypto con los reciennacidos infantes de las Hebreas, para hacer, ò aſſegurar el infanticidio, ſi hubieran cumplido con el precepto cruel de Pharaon; (18) pero no dudo, que las criadas procedieron con total inadvertencia, y fuè diſpoſicion del Altiſsimo para que fueſſe el milagro mas notorio. Hizo el piadoſo padre la peticion al bendito Santo, con el fervor que ſe dexa conocer; y bolviendo à ſu caſa con mucha confianza de que ſu oracion habia ſido oìda, preguntò por el niño, dixeronle, que eſtaba tan muerto como antes, y que aſsi aviſarian à la Parrochia: eſſo no hareis, dixo el Padre, haſta que yo le vea: entrò pues adonde eſta-

(18) *Lib. Exod. c. 1. v. 16 & 17.* Si muſculus fuerit interficite eũ::: Timuerunt autem obſtetrices Deum, & non fecerunt juſta præceptum Regis Ægypti, ſed conſervabant mares.

estaba muerto, y amortajado: le mirò, le registrò, viò que se movia, y lleno de alborozo, y jùbilo hizo publico el milagro, diciendo à voz en grito: Mi hijo està vivo por la intercessión poderosa del glorioso San Pedro de Alcantara: à las voces entraron los que alli estaban, miraron, y admiraron vivo al niño; y en vista de tan estupendo prodigio quedaron todos atònitos, y confusos, y mas que todos las criadas, confessando à voces el desatino que habian executado; y tercera vez le bautizaron despues baxo de condicion.

Naciò muerto: fuè resucitado. O prodigio! O milagro! Señales se llaman los milagros en las Sagradas Letras; (19) y los milagros en los nacimientos son señales mysteriosas de que aquellos recien nacidos seràn à todas luces grandes. Naciò Moysés, y en credito de que Dios le tenia destinado para Caudillo, y Libertador de su Pueblo, (20) le conservò milagrosamente la vida, siendo expuesto, y arrojado à las aguas, por temor de la crueldad de Pharaon, disponiendo la Divina Providencia, que la hija de Pharaon, llamada Thermut (segun Josepho) le sacasse de las aguas, (21) y le adoptasse por hijo.

Naciò el Bautista para ser Precursor de Christo; y no solo hizo Dios el prodigio de que diciendo su madre Santa Isabèl, que habia de llamarse Juan, escribiesse tambien su padre Zacharìas (siendo sordo, y mudo) diciendo: Juan es su nombre; (22) sino tambien hizo el milagro de restituirle el habla à Zacharìas luego que lo escribiò; y en vista de estos prodigios, sus parientes, y vecinos, admirados, y confusos, (23) como tambien todos los de la Montaña de Judèa, empezaron à considerar en su corazon, y venerar la grandeza del Bautista: Con que ha-

(19) *Exod. cap.* 4. *v.* 17. *Matth.* 12. *Marc. c.* 8. *Luc. c.* 11. & *Joan. cap.* 2.

(20) *Lib. Exod. c.* 2. *v.* 4. Et exposuit eum in carectorupe fluminis, &c. *V.* 5. Ecce autem descendebat filia Pharaonis, ut lavaretur in flumine, &c. *V.* 10. Quem illa adoptavit in loco filij, vocavitque nomen ejus Moyses.

(21) *Alap. ibi*: Filia Pharaonis Thermut nomine, ait Josephus, & ex eo alij passim.

(22) *Luc. c.* 1. *v.* 60. Et respôdens mater ejus dixit nequaquam, sed vocabitur Joannes. *V.* 63. Et postulans pugillarem scripsit dicens: Joañes est nomen ejus::: apertum est autem illico os ejus, & lingua ejus.

(23) *Ibi v.* 66. Possuerunt omnes, qui audierant in corde suo dicentes: Quis putas puer iste erit? Etenim manus Dñi. erat cum illo.

haviendo hecho Dios, por intercefsion de S. Pedro de Alcantara, el milagro de refucitar à nueftro Venerable reciennacido, digo, fuè efte milagro myfteriofa feñal de que feria toda fu vida un prodigio; y fuè feñal de que habiendo nacido muerto quando faliò à la luz del mundo, feria fu vida exemplar, fanta, y admirable, viviendo fiempre muerto à todo lo del mundo, hafta la muerte.

Defde fus tiernos años diò mueftras de docil genio, y fantas inclinaciones: Educaronle fus padres, como correfpondia al concepto que habian formado de que le tenia deftinado Dios para alguna cofa grande; y luego que llegò à la edad del ufo de la razon, noticiofo, y hecho cargo de haberle dado Dios milagrofamente la vida por intercefsion del bendito San Pedro de Alcantara, diò à Dios las debidas gracias, y tambien fuè à darlas, y vifitar al bendito Santo fu bien hechor, en conformidad del documento de San Bernardo, (24) que previene no fe retarde la retribucion de gracias, por los beneficios recibidos, y fe dedicò todo à feguir la vocacion, que le diò fu Divina Mageftad de fer Religiofo de la Sagrada Religion del gloriofo Patriarcha Santo Domingo: Que fi Lazaro, luego que fuè refucitado, diò las gracias à la Mageftad, de Chrifto, en fentir de Alapide, (25) y le dedicò à Chrifto fu vida, haciendofe fu difcipulo; dicho fe eftaba, que nueftro Venerable niño habia tambien de dicarfe à Dios hecho difcipulo de Chrifto en el eftado Religiofo, habiendo fido refucitado como Lazaro.

(24) *D.Bern. fup. Cant. lib. tert.* Difce in ferendo gratias non effe tardus, non fegnis, difce ad fingula dona gratias agere.

(25) *Alap. in Joan. cap. 11. v. 45.* Denique Lazarum in grates egiffe gratias Chrifto (& fi id filcat Joannes) nulli eft dubium: nã & vitam, quam ab ipfo acceperat, eidem dedicavit factus ejus difcipulus.

§. II.

A Los trece años de edad tomò el fanto habito de Novicio, en el Religiofifsimo Convento de San Vicente de la Ciudad de Plafencia. Yà le

tenemos retirado del mundo, abandonando todos los bienes caducos, y negocios temporales, para ceñir su cuerpo y animo, con la mortificacion de Jesus con vida escondida con Christo en Dios, segun el texto de San (26) Pablo, que es el modo de vivir muerto al mundo, como dice (27) Alapide sobre el citado texto del Apocalypsis.

Quiso Dios desde luego probar los quilates del amor de su siervo, como tambien los fondos de su paciencia, mortificacion, y constancia, y fuè servido padeciesse continuas enfermedades en los tres años del noviciado: una de ellas fuè una hydropesìa confirmada: dos meses estuvo tolerando con suma paciencia una ardentissima sed, sin beber una gota de agua: à los dos meses de padecer la hydropesìa le recetaron una purga, y luego que la tomò, le previno el Enfermero, no durmiesse, interin que iba à hacer ciertas diligencias; mas conociendo el santo Novicio, que no estaba en su mano el no dormirse, le pidiò al Enfermero le diesse algun remedio para no dormir: el Enfermero entonces le puso una aljofayna de agua fria, y le dixo: el remedio es, que tenga metidas las manos en essa agua, interin que buelvo de hacer mis diligencias: fuese el Enfermero, y quedò solo el Novicio: Terrible tentacion por cierto! el paciente un muchacho, la enfermedad una hydropesìa confirmada, la sed de dos meses, sin haber probado la agua, la agua à la vista, y aun tomada con las manos, y no ha de beber? Ni aun lo que fingieron los antiguos de la pena de Tàntalo, pudo igualar à este tormento: (28) y què sucediò? Oìd las palabras mismas con que lo refiriò despues nuestro Venerable à uno de sus Confessores: ,, Còmo estaria yo, viendo por una parte ,, la agua tan hermosa, y por otra abrasandome de

(26) *Epist. ad Colo. c. 3. v. 3.* Mortui enim estis, & vita vestra est abscondita cum Christo in Deo.

(27) *Alap. sup. Apocal. c. 14. v. 13.* Monachi sunt mysticè, & civilitèr mortui; tùm quia secularibus negotijs sunt defuncti, tùm quia cum S. Paulo mortificationem Jesu semper in corpore, & magis in animo circũferunt. De quibus ait idem Apost: *Colos. 3. v. 3.* Mortui estis, & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.

(28) *Homer. Odys. 11.* Tantalum hic vidi, duros proferre labores. Namque erat in stagno mentum tangente, sitisque assiduè urgebat: potandi at nulla facultas. Nam quoties in aquã deflectit labra, refugit, unda levis.

„ sed? y decia para mì: Dios mio, si bebo, os ofen-
„ do, teniendo la agua presente, no me puedo re-
„ sistir, y en esta ocasion su Magestad me diò fuer-
„ zas para no probar tal agua, ni aun para enjuagar-
„ me, quando en esta ocasion hubiera perdido,
„ aunque fuera mil vidas, por beber, no atravesan-
„ dose ofensa de Dios, que es lo que me detuvo.

Notad ahora quando el Real Propheta David, hallandose sediento, (29) dexò de beber la agua, que le traxeron de la Cisterna de Betleheen, ofreciendoselo à Dios, acreditò en aquel heroyco acto su mortificacion, (30) su satisfaccion por los pecados, como tambien lo heroyco de la edificacion, y buen exemplo; y no sè que aquel vencimiento de David excediesse al vencimiento de nuestro Venerable Noviçio; pues este por beber, en fuerza de aquel violento apetito hubiera escogido perder una y muchas veces la vida, teniendo por mayor tormento el no beber, que el morir, y no bebiò, ni aun se enjuagò, por no ofender à Dios; de donde se infiere, que consistiendo el verdadero amor de Dios en perder la vida (si fuere necessario) antes que ofenderle, (31) nuestro Venerable aun hizo mas; pues por no ofender à Dios, dexò de beber, y aun de enjuagarse, en circunstancias, que el no beber era mayor pena que la muerte. Este heroyco vencimiento de un hydropico apetito: este heroyco acto en una edad tan tierna, acredita bien lo alto que rayaria lo heroyco de sus virtudes en una edad dilatada, en que (à passos de gigante) fuè de virtud en virtud, y de grado en grado (32) aspirando siempre à lo mas perfecto.

A las continuas enfermedades, que tolerò paciente en su noviciado, fuè Dios servido se le añadiesse el padecer una terrible persecucion, en que tubo

(29) *Lib.2. Reg. c.23 v.15. y 16.* O si quis mihi daret potum aquæ:::: Irruperunt ergo tres fortes castra Philistinorum, & hauserunt aquam de Cisterna Bethleem, & attulerunt ad David: at ille noluit bibere, sed libavit eam Domino.

(30) *Alap. cit. Angelom.* In Sacrificium Domini effusa aqua conversa est, quia culpam concupiscentiæ mactavit per pœnam reprehensionis suæ.

D. Greg. lib. 9. Regist. Epist. 39. Licebat ei bibere, si voluisset: sed quia illicita se fecisse meminerat à licitis abstinebat.

Eucher. cit. ab Alap. Vicit naturam, ut sitiens non biberet, & exemplum de se præbuit quo omnis exercitus disceret sitim tolerare.

(31) *Matth. c.22. v.37.* Diliges Dominũ Deum tuum.

Alap. ibi. Diliges Deum ex tota voluntate tua, ut tota, & omnia ejus præcepta impleas:: : : : etiamsi præterea opes, honores, famam, vitamque ipsam perdere debeas.

(32) *Psal. 83. v.8.* Etenim be-

tubo que ofrecer à Dios aun mas que en las enfermedades; y siendo la persecucion mas terrible, quando viene de persona prudente, y grave, esta fuè no menos que del Reverendo Padre Prior que era de aquella grave Comunidad: supongo lo haria por buen fin, y claro està fuè disposicion de Dios, para segunda prueba de la fineza, y constancia de su siervo, en credito de que era su amado; (33) La persecucion fuè tal, que impuso à los Religiosos, y llegò à tenerlos prevenidos para quitarle el santo habito: esta fuè espada de dolor, que traspassò el corazon y alma de nuestro Venerable, y padeciò tanto, que refiriendo despues à un Confessor suyo esta persecucion, le dixo: ,, Mas quisiera entonces haber padecido mil martyrios, que el que llegasse el caso de quitarme el santo habito. Clamaba à Dios el innocente Novicio, haciendole presente su tribulacion qual otro perseguido David; de dia y noche oraba, y pedia à Dios: (34) Oyòle el Señor? Sì, que es infinitamente fiel en sus promessas, (35) y tiene prometido asistir al innocente atribulado, y sacarle de la tribulacion con bien.

Asi sucediò, pues llegandole en aquella ocasion al Reverendo Prior la Patente de nuevo empleo en la Religion para otro Convento, le tocò Dios en el corazon: estuvo con el Maestro de Novicios, solicitando vèr al Novicio innocente, y luego que le viò, se postrò el Reverendo Prior à sus pies, y le pidiò perdon de tanto como le habia injuriado y ofendido. Referia despues nuestro Venerable este sucesso, diciendo humilde y confundido: ,, Còmo ,, estaria yo viendo à mis pies à un Padre Maestro, ,, siendo yo un pobre indigno Novicio? Con esto sossegòse todo, quedando los Religiosos admirados de como Dios habia buelto por la innocencia del No-

benedictionem dabit legislator, ibunt de virtute in virtutem.

(33) *Lib. Tobiæ v. 13.* Et quia acceptus eras Deo, necesse fuit, ut tentatio probaret te.

(34) *Psal. 54. v. 17. y 18.* Ego autem ad Dominum clamavi ::: vesperè, & manè, & meridiè narrabo, & annuntiabo, & exaudiet vocem meam.
Lorin. ibi. Perseverantiâ continuæ orationis suæ declarat proponês triplici hac præcipua parte temporis ad orandum destinata.

(35) *Psal. 90. v. 15.* Clamavit ad me, & ego exaudiam eum: cum ipso sum in tribulatione, eripiam eum, & glorificabo eum.

Novicio, y consiguiò la profesion, que le habia costado tanta oracion y lagrimas, habiendo tolerado la persecucion con suma paciencia, sin irritarse, sin pensar mal contra el ofensor, sufriendo, y esperando en Dios: efectos todos de una charidad ardiente, segun el texto de San Pablo (36) en la Epistola primera à los de Corintho.

§. III.

CON estas rigurosas pruebas de su virtud, profesò en la Religion, y profesò vivir siempre muerto al mundo; pero con què muerte? Con la mas terrible: lo dirè mejor, con la muerte mas heroyca, que es la muerte de cruz, viviendo, como otro Pablo, crucificado al mundo por Christo; (37) y asi desde niño, y siempre viviò en declarada guerra viva (sin la menor tregua) contra el ocio, contra todo deleyte, y vanidad del mundo, contra sus concupiscencias, y contra su propria voluntad, rindiendo, y sujetando todas sus innatas pasiones, y apetitos, que es el modo de vivir el hombre muerto, ò crucificado al mundo, en pluma de San Dorotheo, (38) y asi logrò vivir siempre solo à lo del Cielo, athesorando en su alma excelentes meritos con muchas y heroycas virtudes.

Id notando: El voto de la obediencia, en doctrina del Doctor Angelico, es el mas principal de los tres votos, que constituyen el estado Religioso; (39) y una de las razones, que dà el Santo, es: porquè se ofrece à Dios mas por el voto de la obediencia, que por el de la pobreza, y de la castidad; pues por el voto de la pobreza, solo se ofrecen à Dios los caducos bienes; por el de la castidad, solo se ofrece à Dios el cuerpo; mas por el de la obediencia se le ofrece la propria voluntad, y el juicio: esto

(36) *Epist. Paul. 1. ad Corinth. c. 13.* Charitas patiens est, benigna est::: non irritatur, non cogitat malum::: omnia sperat, omnia sustinet.

(37) *Epist. ad Gal. c. 6. v. 14.* Per quem mihi crucifixus est, & ego mundo.

(38) *D. Doroth. tom. 3. Bibliot. SS. PP.* Quo pacto mundus crucifigitur homini? Cùm homo abrenuntiat mundo, mundum deserit, relictis parentibus, possessionibus, &c. Quo pacto homo crucifigitur mundo? Per abrenuntiationem, cum scilicèt homo postquam mũdi rebus excesit, certat adversus mundi concupiscentias, adversus voluptates, adversus propriam voluntatem, subigitque innatas pasiones, & vitia.

(39) *D. Thom. 2. 2. q. 86. art. 8.* Respondeo dicendum quod votum obedientiæ est præcipuum inter tria vota Religionis. Primo quidem, quia per votum obedientiæ aliquid majus homo offert Deo scilicèt ipsam voluntatem, quæ est

esto es, se ofrece todo el hombre, y esso figuraban aquellos sacrificios de la Ley Antigua, que se llamaban holocaustos, en los quales ardia todo el animal entero, y se sacrificaba à Dios, (40) y por esso es la obediencia el sacrificio que mas agrada à Dios, como consta del texto del libro primero de los Reyes. (41) Obligado pues nuestro Venerable por el voto de la obediencia à no tener voluntad propria, lo cumpliò de modo, que nunca hacia cosa, ni daba passo, que no fuesse nivelado por la voluntad de sus Superiores: Para la cosa mas minima, y de mas corta entidad pedia siempre licencia, y sin excepcion de cosa alguna hacia quanto le ordenaban sus Superiores, sin rèplica, ni assòmo del mas leve pensamiento de reparo, en si le tocaba, ò no le tocaba hacerlo, segun el empleo que tenia en la Religion; porque sabìa bien, que su principal empleo era ser subdito, y al subdito en todo, y por todo le toca obedecer con gusto, sin reparar, ni pensar en otro empleo.

Toda la summa de lo heroyco de la obediencia, en pluma de San Fulgencio, (42) se reduce à tener el Religioso tan mortificada la propria voluntad, que no tenga en cosa alguna proprio querer, ò no querer, porque essos son actos de voluntad, y el subdito verdadero Religioso no tiene, ni puede tener mas voluntad que la del Superior. El Venerable Señor Ayala cumplia esto tan à la letra, que alguna vez sucediò, siendo Lector de Artes en este Religiosissimo Convento de Santo Thomàs de Avila, que yendo un Religioso à decirle: el Padre Prior me ha dicho diga à V. P. si quiere passar conmigo à la Ciudad à una diligencia, le respondiò diciendo: ,, Que si quiero yo? yo no quiero, ni puedo ,, querer. Bolviò con la respuesta al Padre Prior,

est potior, quam corpus proprium, quod offert homo Deo per continentiã; & quam res exteriores, quas offert homo Deo per votum paupertatis.

(40) *Lib. Levit. c. 1. v. 6. &* 7. Detractaque pelle hostiæ, artus in frusta concident::::::: & subjicient in Altari ignem::: *V. 9.* Eat Sacerdos adolevitque in holocaustum, & suavem odorem Domino.

(41) *Lib. 1. Reg. c. 15. v. 22.* Num quid vult Dominus holocausta, & victimas, & non potiùs, ut obediatur voci Domini? Melior est enim obediencia quàm victimæ.

(42) *Surio in sua Histor. refert de S. Fulgent. Episc. & Ab.* Illos quoque veros Monachos esse dicebat, qui mortificatis voluntatibus suis, parati essent nihil velle, nihil nolle, sed Abbatis tantummodò consilia, vel præcepta servare.

y como este conocia bien à nuestro Venerable, le dixo al Religioso: razon tiene, vaya y digale, que yo quiero. Siendo Maestro de Estudiantes en el Convento de Plasencia, dandole otro recado semejante de parte del Padre Prior, respondiò: „ Que „ si yo quiero? yo no lo sé: y siendo Maestro de Theologia en el Colegio de Santo Thomàs de Alcalà, diciendole de parte del Superior, si queria hacer cierta cosa, que no era regular encomendarla al Maestro de Theologia, respondiò tambien: „ Yo „ no sé si quiero, ò no quiero, dando à entender, que quien podia saberlo, era solo el Superior, el que hecho cargo de la respuesta, le mandò lo hiciesse, y con esso fueron al punto à hacer la diligencia, acreditando asi, que no tenia, ni aun assomo de propria voluntad: que si la obediencia, como advierte San Juan Climaco, es sepulcro de la voluntad propria, y exercicio de la humildad, (43) la profunda humildad de nuestro Venerable, no solo tenia mortificada su voluntad propria, sino muerta, y enterrada en el sepulcro de la obediencia.

(43) *D. Joan. Clim. grad. 4.* Obedientia est sepulchrum propriæ voluntatis, & exercitatio humilitatis.

Al tenor de su obediencia era su observancia en todas las reglas y constituciones de su Sagrada Religion, siendo siempre el primero que entraba en el Coro, y el ultimo que salia, sin haber exemplar en contrario, aun à la hora de Maytines, que se celebran à la media noche; mas què mucho, si como dirè despues, ocupaba las noches en oracion, y otros santos exercicios. Todo lo que era de constitucion, y regla lo executaba igualmente con no menos cuidadoso esmero. Hallandose Prior del Santo Convento de nuestra Señora de Valverde, se le olvidò alguna vez al Padre Refitolero ponerle pan para comer, y no advirtiendolo los Padres, que estaban à los lados, callò, y comiò sin pan el potage,

ge, y un poco de abadejo, que le pusieron, cumpliendo hasta en esto la constitucion de su Religion Sagrada, como verdadero obediente, y pobre; y para decirlo de una vez, valiendome de las palabras del texto de San Matheo, cumpliò (44) tan exactamente con todas las reglas y constituciones, en lo possible, que con advertencia jamàs las quebrantò, ni faltò à ellas en un tilde, ni en un apice.

(44) *Matth. c. 5. v. 18.* Jota unum, aut unus apex non præterivit à lege.

Obligòse por el voto de la pobreza à ser verdadero pobre: los pobres de espiritu son declarados bienaventurados por boca del mismo Christo; (45) y la pobreza de espiritu consiste en no tener afecto alguno à los bienes terrenos, ni aun deseo de tenerlos, y en esto consistiò, dice San Gregorio, (46) el ser mucho lo que dexaron por Christo San Pedro, y San Andrès, quando por seguirle dexaron sus pobres redes. Toda la vida del venerable señor Ayala fuè un vivo dechado de la Apostolica pobreza, sin tener deseo, apego, ni afecto alguno à los bienes terrenos, aplausos, ni dignidades: esto es tan publico, y notorio, que no habrà persona alguna de quantas le conocieron, que le haga la injusticia de negarlo. La pobreza de las cosas necessarias es lo mas heroyco de la pobreza voluntaria, despreciando, y teniendo en poco aun aquello que es necessario para el cuerpo. (47) En la comida fuè nuestro Venerable tan pobre, como dirè quando hable de su abstinencia; y aùn para beber una gota de vino quando comìa, siendo un pobre viejo, retirado yà al Convento de nuestra Señora de la Torre en Mombeltràn, hacia se le guardasse el poco de vino, que quedaba en las Vinageras de su Oratorio, por escusar gasto al Convento. En el vestido interior baste decir, tenia solo dos tùnicas de estameña, pero muy burda: y despues de retirado

(45) *Matth. ubi supr. v. 3.* Beati pauperes spiritu: quoniam ipsorum est Regnum Cœlorum.

(46) *Div. Greg. Hom. 5. in Matth.* Multum ergo Petrus, & Andræas dimisit quando uterque, etiam desiderium habendi reliquit.

(47) *Div. Bern. serm. 4. de Adventu.* Paupertas necessariorum::: Vere enim pauper etiam necessaria parvi pendit.

à dicho Convento, solicitò tener solamente una y media, y à este fin tratò con cierto Religioso el tener solo tres tùnicas para los dos, diciendo: que en lavandose la tùnica, que se quitasse el uno, podia ponersela, y mudar la suya el otro. Nunca tuvo mas ropilla, que la primera que se puso en el noviciado, y toda su vida la tuvo puesta, remendandola siempre (como toda la demàs pobre ropa que tenia) por sus proprias manos, y con ella fuè enterrado. Su cama, aun siendo Obispo, era una tarima con un gergoncillo de paja, sabanas de estameña burda, y yà vereis despues, que aun esta le sobraba: En los ocho meses, que antès de morir estuvo padeciendo repetidas calenturas de tercianas y quartanas, no permitiò se le dexasse luz de noche para si se le ofrecia algo, por escusar gasto de aceyte al Convento; y solo dos meses antes de morir, por ser muy necessario, consintiò se le dexasse luz, pero tan pobre, que solo era de dos hilos para gastar poco aceyte: en este tiempo de sus enfermedades le pidiò un pobre de limosna una manta para echar en la cama, porque era Invierno, y moria de frio: llamò nuestro Venerable al P. Fr. Matheo Rodriguez, y le mandò se la diesse al pobre, y juntamente un cobertor, y respondiendole: Señor, no hay mas ropa que la precisa, le dixo nuestro Venerable: „ Muchos gustos me ha dado Fr. Matheo, pero ninguno llega à este, diciendome, no hay mas ropa que la precisa; pero à esse pobre se le puede dàr la manta que yo tengo, pues como me dàn calenturas, y no frio, me basta el cobertor. En vista de esto le bolviò à decir: dexe V. S. essa manta, pues hay otra en la cama prevenida para el sujeto que estamos esperando: „ Acabàramos con ello, „ dixo entonces su Illma. pues dèle al punto manta

„ y cobertor, pues todo es de los pobres; y quan„ do venga el amigo, es de casa, no gasta cumpli„ mientos, y nos compondrèmos, como podamos. O singular pobreza! O heroyco menosprecio de las cosas necessarias!

A los apices de la pobreza religiosa adicionaba apices su pobreza: la pobreza religiosa permite tener (aunque solo para el uso) algunas cosas con licencia de los Superiores, y solo prohibe tenerlas, darlas, ò recibirlas sin licencia del Superior, como enseña el gran Padre de la Iglesia San Agustin; (48) y nuestro Venerable aun los pocos libros que tenia para el uso y necessarios en el tiempo de sus estudios, quando le mudaban de un Convento à otro, los dexaba, y repartia con licencia del Superior, entre los mas necessitados: llegando à tanto su pobreza, que siendo Prior del Convento de nuestra Señora de Valverde, quando le llegò la noticia de que nuestro Rey, Dios le guarde, le habia escogido para Obispo de Avila, no tenia mas libro, que el *Kempis de imitatione Christi*.

(48) *D. August. de Comm. vit. Cleric. Et habet in cap. Non dicatis, 11. q. 1.* Certum est nihil habere, possidere, dare, vel accipere, sine superiores licentia debere.

Juntaba con esta pobreza la de andar à pie en los viages que se le ofrecian, que fueron muchos aun antes de ser Obispo; y preguntado, què prevencion llevaba para el camino? dixo, que grandissima; pues aunque caminaba, al parecer, tan pobre, llevaba para socorrer à los necessitados de comida, y bebida, no menos prevencion, que toda aquella fè, y confianza en Dios, que enseñò Christo à sus discipulos, segun consta del texto del capitulo sexto de San Matheo, (49) siendo tan heroyca su fè y confianza en la Divina providencia, que le obligaba à Dios à hacer prodigios y milagros para el socorro de los menesterosos.

(49) *Matth. c. 6 v. 31. y 33.* Nolite ergo solliciti esse, dicentes: quid manducabimus, aut quid bibemus, aut quo operiemur: : : Quærite ergo primú Regnum Dei, & justitiam ejus, & hæc omnia adjiciétur vobis.

En una ocasion, yendo desde el Lugar de Loe-

ches al Santo Convento de Valverde, que dista de seis à siete leguas, encontrò en el camino à un Religioso de N.P.S.Francisco, que iba tambien à pie, y algo enfermo, por lo qual llegò à tanta fatiga y flaqueza, que no podia proseguir el camino: viendole assi el Venerable señor Ayala, le animò, y le dixo: ,, Hermano fie en Dios, que su Magestad proveherà en esta necessidad. Alentòse con esso el Religioso, y à pocos passos vieron à un lado del camino una casa, y que salia de ella un hombre con un jarro en una mano, y en la otra un vaso, diciendo: vengan los hijos de mi P. S. Domingo y S. Francisco, y tratandolos con mucha alegria, y agassajo, los hizo sentar en unas piedras, que estaban junto à la casa: dixoles descansassen, y les diò que comiessen y bebiessen: comiò y bebiò el Religioso Francisco, quedando muy admirado, assi del sucesso, como tambien porque con aquella vianda y bebida se hallò muy fortalecido y confortado: despidiòlos el buen hombre, y dandole los debidos agradecimientos, prosiguieron su camino. Lo prodigioso no està solo en esto, sino en que ofreciendosele despues al Religioso Francisco andar muchas veces aquel camino, poniendo siempre gran cuidado por lo que le habia sucedido, nunca viò, ni hallò noticia, ni indicio alguno de tal hombre, tal casa, ni de tales piedras, quedando cada vez mas admirado con la evidencia del prodigio.

En otra ocasion, haviendo estado por Vicario *in capite* del celeberrimo Convento de San Estevan de Salamanca, concluìda yà su comission (en que fuè iris de paz) saliò de aquella Ciudad para restituirse à su Convento de Valverde con su compañero Religioso lego, llamado Fr. Joseph de Jesus: hallabase este Religioso con quartanas, y siendo larga

ga la jornada del primer dia, se llegò à vèr tan fatigado del camino, y tan falto de fuerzas, que no podia proseguir, ni dàr un passo, por mas que le alentaba el Venerable señor Ayala, diciendole anduviesse, y tuviesse fé; y luego vieron venir un hombre mal vestido y sin capa, con un jumentillo sin aparejos, ni alforjas: dixole nuestro Venerable al compañero, llegasse à pedir una limosna à aquel buen hombre: respondiò era escusado el pedirla, pues no tenia traza de poder darle cosa alguna: bolviò à instar al compañero, y este bolviò à resistirse: entonces llegò el Venerable señor Ayala à pedirle la limosna, diciendo estas palabras: Hermano, tie- „ ne una limosna, por amor de Dios, de alguna co- „ sa de comida para mi compañero, que và enfer- „ mo? y al punto sacò el buen hombre (sin saberse como, ni de donde) una servilleta, y en ella un pan muy blanco, y en medio su vianda, y tambien sacò un botillo, diòle de ello al Religioso lego, y diciendole tambien al Venerable señor Ayala que comiesse, respondiò: „ Yo ayuno, y gracias à Dios „ no lo necessito. Despues le diò al buen hombre con grandissima humildad las gracias, y quedò el compañero aturdido, y assombrado, viendo, que sin saber como, se desaparecieron el hombre y el jumentillo: entonces el Venerable señor Ayala le diò à Fr. Joseph una fuerte reprehension por su falta de mortificacion, y fé, y empezando à hablar de la Divina providencia y demàs Divinos atributos, se enfervorizò tanto en alabanzas de Dios, que arrebatado el cuerpo à dulces violencias del espiritu abrasado à incendios de la charidad, empezò à elevarse extático, y entonces fuè el mayor assombro, y pasmo del compañero, llegando à verse afligido, y temiendo que (como otro Elias) en carroza no

menos fogosa (50) se ausentasse y desapareciesse por el ayre, tanto que le asiò fuertemente de la capa para detenerle.

Con estos prodigios quiso Dios acreditar lo heroyco de la pobreza, fé, confianza, y charidad de nuestro Venerable, en quien no fuè menos heroyca la virtud de la castidad; pero diciendo el Doctor Angelico, que la castidad se dice *à castigatione*, (51) porque no se puede conservar la castidad, sin castigar el cuerpo, para que no os haga tanta novedad lo que dirè despues de su virginal pureza, oìd antes lo espantoso de sus mortificaciones.

Castigo mi cuerpo, dice el Apostol San Pablo en la Epistola primera à los de Corintho, y con esso le tengo reducido à esclavitud y servidumbre. (52) Este castigo, en pluma de Alapide, exponiendo el texto del Apostol, se hace por ayunos, (53) humillaciones, silicios, heridas, y otras maceraciones y afliciones, con que se esclaviza al cuerpo y rinden y postran sus apetitos desordenados y passiones, consiguiendo el hombre de esse modo, (54) vivir, y estàr crucificado à todo lo del mundo.

Desde que vistiò el santo habito de Novicio nuestro Venerable, tomò tan santo implacable odio à su cuerpo, que en mas de cinquenta y dos años que viviò despues, le castigò, atormentò, y martyrizò sin intermission, ni tregua, afligiendole en todas lineas de modo, que en tan dilatados años no se sabe, se desnudasse, sino que estuviesse enfermo, ò quando era preciso mudarse tùnica, la que, aun siendo Obispo, solo la mudaba de siete en siete semanas, sobre ser de estameña muy grossera; y es cosa bien particular, que jamàs se le encontrò en la tùnica gusanillo alguno; ni se quitò tampoco las calzas de la Religion, ni los zapatos, sino quando no po-

(50) *Lib.* 4. *Reg. c.* 2. *v.* 11. Ecce currus igneus, & equi ignei diviserunt utrumque: & ascendit Elias per turbinem in Cœlum.

(51) *D.Thom.* 2. 2. *q.* 111. *art.* 1. Respondeo dicendum quod nomẽ castitatis sumitur ex hoc quod per rationem concupiscentia castigatur, quæ admodùm pueri est refrenanda, ut patet per Philosophum in 3. Ethic.

(52) *Epist.* 1. *Paul. ad Corint. c.* 9. *v.* 27. Sic pugno non quasi aerem verberans: sed castigo corpus meum, & in servitutem redigo.

(53) *Alapid. ibi dict. cap.* Porrò castigatio corporis fit per jejunia, cilicia, humiliationes, plagas, aliasque carnis macerationes. Hinc nonnuli censent Paulum corpori suo plagas, & verbera inflixisse.

(54) *D. Doroth. loc. jam cit.* Homo crucifixitur mundo cum certat adversus voluptates ::: Subigitque innatas passiones, & vitia.

podian servir, y era preciso mudarse otros, siendo assi, que le duraban años, andando siempre à pie, ò quando en tiempo de Obispo era preciso ponerse medias, y sandalias para celebrar Pontifical. En tantos años no se sabe le diesse à su cuerpo el descanso de dormir de noche: observòse esto con cuidado en las partes donde viviò; pues (empleando la primera media noche en oración, y otros santos exercicios) en el tiempo que viviò en Santo Thomàs de Avila, se me assegura no durmiò noche alguna, no estando enfermo, pues concluìdos los Maytines, passaba lo restante de la noche baxo del Altar mayor en oracion, y mortificaciones, y solo descansaba algun poco sobre una esterilla, sin dormir. Estando en el santo Convento de Valverde once años, poco mas, ò menos, despues de concluìdos los Maytines, que se celebran à la hora de media noche, se quedaba siempre en el Coro de rodillas, ò postrado en oracion hasta las quatro, y à esta hora se retiraba à su Celda à escrivir cartas, y despachar consultas, que le remitian de la Corte y otras partes, hasta las seis de la mañana, que baxaba à la Iglesia à confessarse y decir Missa: y en los catorce años poco mas, ò menos, que viviò despues siendo Obispo, y en el retiro del Convento de nuestra Señora de la Torre de Mombeltràn, se sabe no durmiò noche alguna; y lo que es mas, en todos estos años no le diò al cuerpo siquiera el leve descanso de reclinarle, ni aun vestido, sobre la tarima; y andando siempre à pie en la santa Visita del Obispado, executaba lo mismo aun en las noches mas rigurosas del Invierno; y en prueba de esta verdad se hicieron muchas, y exquisitas experiencias, que me constan de muchissimas personas fidedignas; y si alguna vez reclinò el cuerpo sobre alguna cama por la noche, fuè

rara, y por breve rato: solo despues de comer dormia como una hora, ù hora y media, unas veces reclinado sobre la tarima, y otras veces en el suelo, ò sobre una manta tendida en èl, para no manchar el santo habito.

Para macerar la carne observò siempre tan rigurosa abstinencia; pero què digo abstinencia, si fuè toda su vida un rigurosо ayuno? Publico, y notorio es en Avila, que ayunaba todos los dias, excepto los Domingos, reduciendose toda su comida à una taza de potage, un poco de pan, y dos huevos, y muchas veces solo uno; otras veces, en vez de huevos, comìa un poco de abadejo, ù otro pescado semejante, y esto aun siendo viejo, y andando à pie en la santa Visita, y solo comìa carne el dia segundo de la Pasqua de Resurreccion, en que combidaba à comer à los señores assistentes al Pontifical, que celebraba para la Consagracion de los Santos Oleos; pero retirado despues de Obispo al Convento de Mombeltràn, el dia que se dispensaba comer carne en el Refectorio, como no la comìa, se quedaba para comer en su Celda.

Toda su vida castigò, y atormentò su cuerpo con diarias cruentas disciplinas, yà con ramales de retorcido cañamo, yà con otros de retortijado entretexido alambre, llanos, ò con puntas, dandose tan crueles, y terribles golpes, que los ramales de alambre, en muchas ocasiones, ò apiadados (aunque insensibles) de aquel innocente cuerpo, ò cansados del rigor de hacer tantas heridas, y verter tanta sangre, se rompian, y deshacian en menudos pedazos, tantos, que no bastando todo el cuidado de nuestro Venerable para recogerlos todos, fueron hallados algunos; y assi ellos, como todos los rincones de las casas donde habitò, son sangrientos testigos, que ca-

califican la realidad de castigo tan cruento, y causa no poca admiracion el haberse observado, que jamàs se le hallò indicio de sangre en tùnica, ni calzoncillo: à todo esto añadia el afligir el cuerpo muchas noches, poniendose postrado algunas horas baxo de una pequeña mesa, fixando el pecho sobre el travesaño de los pies, y la frente sobre la tierra; y continuamente tenia ceñido el cuerpo con grandes, y asperos silicios, varias cadenillas, y una cruz como de una quarta, toda quaxada de puntas de hierro, que puesta sobre la espalda, le brumaba el cuerpo, obligandole à andar agoviado, inventando juntamente otros tan crueles modos de castigarse, que el R. M. Fr. Diego Bernaldo de Quiròs, que fuè su Confessor en los primeros años de Obispo, siendo, como saben todos, un Religioso sumamente àustero y penitente, se viò precisado à ponerle precepto à nuestro Venerable, obligandole à dexar algunas mortificaciones, dandole horror lo cruento de ellas: en fin lo espantoso de las mortificaciones, con que toda su vida castigò su cuerpo, solo se puede explicar diciendo una cosa, en que se dice todo, y es, que registrado su Venerable cadaver, se hallò; que teniendo el pecho, y demàs del cuerpo por delante blanco, estaba desde el carcañal hasta la nuca, todo el cuerpo tan negro como un carbon.

Gloriandose San Pablo solo en la cruz de Christo, (55) por quien vivia crucificado al mundo, dice en la Epistola à los de Galacia, que trahìa en su cuerpo las señales, ò cicatrices de Jesus, (56) y en sentir de Alapide, citando à San Geronymo, trahen en su cuerpo estas cicatrices, ò señales los que tienen, por Christo, macerado el cuerpo con azotes, heridas, silicios, y otras afliciones; (57) y assi nuestro Venerable Illmo. crucificado al mundo por Chris-

(55) *Paul. ad Galat. c. 6. v.* 14. Mihi autem absit gloriari nisi in cruce Dñi. N. Jesu Christi: per quem mihi crucifixus sit, & ego mundo.

(56) *Paul. dict. cap. v.* 17. Ego enim stigmata Dñi. Jesu in corpore meo porto.

(57) *Alap. sup. cap. dict.* Moraliter stigmata Christi in corpore suo portant, ait Hieron. qui corpus macerant, & affligunt, utque se Christi cruci, & passione configurent, & conforment.

Christo, como Pablo, trahìa en su cuerpo las señales, ò cicatrices de la Passion de Christo.

Con tan dilatado martyrio conservò la virtud de la castidad en grado tan heroyco, que si el Nacianceno (58) llama à la virginidad, èmula de la gloria Angelica, el gran Padre de la Iglesia S. Agustin, (59) porcion Angelica; y añade San Ambrosio, que la virginidad hace Angeles, (60) y que es Angel el que es virgen. Fuè nuestro Venerable tan casto, que conservando siempre la virginal pureza, fuè un Angel en carne humana. Pactò Job con sus ojos el no dàr ocasion à poder pensar en muger alguna, para impedir con esso el mas remoto peligro (61) contra la castidad, como dixo à este proposito el erudito Padre Gaspar Sanchez; (62) y S. Juan Chrysostomo calificò este pacto, por una santidad heroyca, (63) dandole el nombre de abundante justicia. Nuestro Venerable aun pactò mas que Job, pues à mas de hacer el mismo pacto que Job con sus ojos, hizo pacto con su cuerpo, de que ningun hombre (aun en caso de necessidad) tocasse sus virginales carnes. Mandò el Medico, en la ultima enfermedad que padeciò, se le hiciesse una untura junto al estomago; y viendose obligado à obedecer, se dispuso à hacer là untura con unos algodones, no permitiendo tocasse su carne con los dedos Religioso alguno, y assi le dixo à Fr. Matheo Rodriguez, y à otro Religioso: ,, Por Dios no lleguen à mis carnes; ,, porque quiero morir como mi San Pedro de Alcantara, que por la misericordia de Dios, no me ,, ha tocado à ellas persona, que yo me acuerde. O Pureza! O Virgen! O Angel! O Martyr!

Lo laudable de la virginidad, dice San Ambrosio, (64) no consiste en que se halle en los Martyres, sino en que ella por sì hace Martyres: y assi nuef-

(58) *D. Greg. Naz. cit. ab Alapid. sup. cap. 14. Apoc.* Vocat virginitatem, Angelicæ, gloriæ emulam.

(59) *D. Aug. lib. de Virgin. cap. 23.* Virginalis integritas, & per piam continentiam ab omni concubitu immunitas, Angelica portio est.

(60) *S. Ambr. lib. de Virgin.* Castitas Angelos fecit: qui eam servavit Angelus est.

(61) *Job c. 31. v. 1.* Pepigi fœdus in oculis meis, ut ne cogitarent quidem de virgine.

(62) *Gaspar Sanch. ibi:* Pepigi fœdus, ut abstinerent ab ijs etiam, quæ sine peccato, aut peccandi periculo videri possunt.

(63) *S. Joann. Chrysost. ap. Glos. ordin. in hunc text.* Pepigi fœdus, quæ est abundans justitia.

(64) *D. Ambr. lib. 1. de Virgin. circa initium.* Non enim ideo laudabilis virginitas, quia in martyribus reperitur: sed quia ipsa martyres facit.

nueſtro Venerable al martyrio del cruento caſtigo de ſu cuerpo, añadiò el martyrio de la virginal pureza de ſu cuerpo, y alma: Por eſſo mandando Dios, ſegun el texto del Exodo, fueſſe (65) la cubierta, ò velo del Tabernaculo de enſangrentadas pieles de Carnero, mandò ſe puſieſſe ſobre eſtas otra cubierta, ò velo de pieles de color de Jacintos: en las pieles enſangrentadas, dice Alapide, (66) ſe figuraban los Martyres, y en las de color de Jacintos los Virgines, à cuyos cuerpos adorna el color celeſte; de modo, que viviendo muertos à la carne, y mundo, ſon como una piel ſin carne, fixado todo ſu animo en el Cielo.

De la virginal pureza de Maria Santiſsima, dice Voragine, (67) era transfuſiva, de ſuerte, que comunicaba caſtidad à los que la miraban: y para què digo eſto? Acaſo era tambien transfuſiva la pureza de nueſtro Venerable? Sì, imitando à la pureza de Maria Santiſsima en lo poſsible: Oìd un caſo ſingular referido à la letra, como lo depone el ſugeto à quien le ſucediò. Dice aſsi: ,, En el tiempo que eſ-
,, tuve familiar de ſu Illma. fuì muy tentado de pen-
,, ſamientos laſcivos, en los que me hacia grandiſsi-
,, ma guerra el demonio; y cierto dia beſando la
,, mano à ſu Illma. hallè mucho alivio en eſtos pen-
,, ſamientos. Un dia deſpues me acometieron con
,, mas vehemencia, y acordandome del dia antece-
,, dente, quando mas afligido eſtaba, buſquè oca-
,, ſion de beſarle la mano, con que ſe me quitaron
,, por muchos dias los tales penſamientos, y me ha-
,, llè tan mejorado, ſea Dios bendito, que juro mil
,, veces hallè mi remedio con ſolo tocar la mano de
,, ſu Illma. no ſolo en una, ni dos ocaſiones, ſino
,, en muchas.

Diò Chriſto la ſalud à la muger calenturienta,

(65) *Exod. c. 26.* Facies, & operimentum aliud tecto de pellibus arietum rubricatis. & ſuper hoc rurſum aliud operimentũ de hyacinthinis pellibus.

(66) *Alap. ſup. c. dict. tropol.* Operimentum ex pellibus arietum rubricatis ſignific. t Apoſtolicos Viros, qui ſanguine ſuo Eccleſiam operuerũt, operimentum vero hyacinthinum ſignificat virgines, qui colore cœleſti, mortui carne, & mundo, mortalem tantum pellem ſecundum deferunt, animo in cœlis defixi.

(67) *Vorag. de Sanct. Ser. 201. & 4. de Div. Dominico.* Virgo beata habuit virginitatem transfuſivam: quia licèt pulcherrima fuerit, à nullo tamen potuit concupiſci, quia puritas ſua in alios transfundebatur.

D

que

que refiere el Evangelio; y advierte el texto de San Marcos, que para sanarla, tomò Christo con su mano la mano de la enferma: (68) En aquella enferma entiende la Purpura de Hugo la carne, que es madre de la concupiscencia carnal; y en estàr calenturienta, entiende la carne frequentemente incitada à la luxuria, ò abrasada con multiplicado lascivo incendio. (69) Luego que la mano de la enferma tocò la mano de Christo, quedò libre de la ardiente fiebre, porque es proprio de la virginal carne de Christo, el hacer castos, y por esso dice el Propheta Zacharìas, (70) es el Eucharistico Sacramento Pan de escogidos, y Vino, que brota y produce virgenes: y al considerar, que la pureza virginal del alma de nuestro Venerable destilaba por las manos, y los dedos manantiales de pureza, que apagaban el fuego de la lascivia: Buelvo à decir, era su pureza transfusiva, imitando en lo posible la virginal pureza de Maria Santissima; y dexenme decir tambien, que en algun modo parece imitaba à la virginal carne de Christo passible y vivo, y de Christo Sacramentado.

Pero no siendo facil se conserve la castidad, ni las demàs virtudes, sin la oracion, por ser esta para la vida del alma, como el alimento corporal para la vida del cuerpo, que dixo San Nilo, (71) fuè continua la oracion de nuestro Venerable en el tiempo que le daban lugar las precisas obligaciones de sus empleos. Toda su vida empleò, especialmente las noches, en oracion, puesto de rodillas, ò postrado en tierra, y unido con el polvo, yà meditando en la Passion de Christo, yà contemplando en los Divinos atributos, comunicandole Dios altissima contemplacion infusa: luego ardia en amor de Dios su corazon amante? Sì, y de esso nacia, que en hablan-

(68) *Matth. c. 8. v. 15. & Marc. c. 1. v 30. y 31.* Decumbebat autem socrus Simonis febricitans: & accedens elevavit eam apprehensa manu ejus: & cõtinuo dimissit eam febris.

(69) *Hugo Cardin. in sensu Morali sup. cap. 8. Matth.* Vidit socrum ejus, id est carnem, jacentem, per torporem, caro enim est mater uxoris Petri, & carnalis concupiscentiæ::: (& febricitantem) id est frequenter ad luxuriam incitantem, vel jam igni multiplici luxuriæ exustam.

(70) *Zach. c. 9. v. 17.* Quid enim bonũ ejus est, & quid pulchrum ejus nisi frumentum electorum, & vinum germinans virgines.

(71) *S. Nil. cap. 95. de Orat. in Bibl. SS. PP. tom. 3. Et D. August. lib. seu exortat. de Salutar. monitiis ad quemdam comitem, c. 28.* Sicut ex carnalibus escis alitur caro, ita ex divinis eloquijs, & orationibus interior homo nutritur, & pascitur.

blando de Dios, enagenado de los ſentidos, y extàtico, dexaba la tierra el cuerpo arrebatado à buelos del eſpiritu, aſpirando al Cielo, como ſucediò en el ſuceſſo, que referì, quando ſaliò de Salamanca con Fr. Joſeph de Jeſus. En otra ocaſion, eſtando ſentado en una ſilla, hablando del amor de Dios y de ſus infinitas perfecciones, encendiendoſele el roſtro, de modo, que parecia un abraſado Seraphin, en la miſma poſtura con que eſtaba en la ſilla el cuerpo, ſe le viò elevado, y extàtico por algun rato, y en fin no podia hablar del amor de Dios ſin enagenarſe de los ſentidos.

De la comunicacion con Dios en la continua oracion, reſultò verſele muchas veces en la frente una cruz con rayos de brillantes luces: de eſta cruz bolverè à hablar deſpues. En otra ocaſion, eſtando diciendo Miſſa, al tiempo que empezò el Sagrado Canon, ſe le viò todo el cuerpo bañado de luz y reſplandores, à modo de los rayos del Sol, avivandoſe el reſplandor mas y mas, haſta concluìda la Conſagracion; y duraron los reſplandores tanto, que aun deſpues de concluìdo el ſacrificio, ſe le viò conſervaba alguna, aunque remiſa luz. Quando Moyſés deſcendiò del Monte, conſta del Sagrado Texto, (72) que del trato y comunicacion con Dios, le quedò el roſtro bañado de luces y brillantes rayos; y exponiendo el texto el literal Alapide, lo apropria à los contemplativos, (73) que del continuo trato en la oracion con Dios, logran (como Moyſés) el celeſtial ropage, con que à redundancias de las luces del eſpiritu, ſe viſten de reſplandores roſtro y cuerpo.

A Moyſés, en pluma del citado, le comunicò Dios aquellos rayos de luz en el roſtro, para declarar el amor que le tenia, en recompenſa del que Moy-

(72) *Lib. Exod. c. 34. v. 29.* Cumque deſcenderet Moyſes de Monte Sinai tenebat duas tabulas, & ignorabat, quod cornuta eſſet facies ſua ex conſortio Sermonis Dñi.

(73) *Alap. in dict. cap. Exod.* Hinc qui cum Deo verſantur, & orantes cum eo ſæpè colloquuntur inſtar Moyſis radijs Dei afflantur, fiuntque lucidi in anima, & ſubinde in facie, & corpore.

(74) *In Exod. cap. cit. Alap.* Verisimile est ergo in splendidissima, & eminentissima illa jã dicta visione Moysem radios contraxisse, ut amorem suum erga Moysem declararet Deus, amoremque amori responderet.

Moysés tenia à Dios; (74) y del mismo modo declarò Dios el amor que tenia à nuestro Venerable, recompensando el amor de su amante siervo: y si Dios declarò assi lo que le amaba, què mucho le manifestassen tambien su amor los Cortesanos del Cielo, descendiendo à la tierra para visitarle, quando estaba orando? Omito algunos casos, en que le visitaron los gloriosos Patriarchas Santo Domingo, y San Francisco, y tambien el Venerable Posadas, y solo referirè en particular un caso sucedido en su Palacio Episcopal: Entrò una mañana al amanecer el R. M. Quiròs à confessar à su Illma. y al abrir la puerta del aposento, reconociò estaba sentado, y hablando de silla à silla con otro Religioso Dominico: retiròse à un lado sin entrar, estrañando mucho la visita en semejante hora: procurò dissimular nuestro Venerable lo que pudò, saliendo à despedir cortesanamente al Religioso: confessóse luego, y el R. M. Quiròs fuè immediatamente à registrar las puertas de Palacio, y hallandolas cerradas, estuvo con quien tenia las llaves; y preguntandole à este, respondiò: que despues de haberlas cerrado (como siempre) la tarde antes, cerca del anochecer, no se habia abierto puerta alguna: preguntò tambien à algunos familiares, si acaso habian visto algun Religioso Dominico: dixeronle que no, y que no era hora de poder haber entrado en Palacio Religioso alguno; y assegurado de la verdad del hecho, luego que al dia siguiente entrò à confessar à nuestro Venerable, le refiriò lo que habia visto y observado; y obligandole à que le dixesse la verdad, baxò los ojos nuestro Venerable, y avergonzado el rostro le confessó, que era el Religioso su Padre y Patriarcha Santo Domingo.

Nuestra conversacion es en los Cielos, dice San

Pablo (75) en la Epiſtola à los Philipenſes; porque en los Cielos converſan los que tienen ſu mente, y todo ſu corazon en las coſas celeſtiales, pues mas habìta el alma donde ama, que donde anìma: (76) y eſpecialmente tienen ſu converſacion en los Cielos, como nota Alapide, los que habitando en la tierra, ſon viſitados de los Corteſanos del Cielo, y tienen con ellos ſus converſaciones. En los Cielos era la converſacion de nueſtro Venerable; pero con tanta eſpecialidad, que haſta los Santos pintados concurrian à viſitarle quando eſtaba en la oracion.

Oìd un caſo bien particular: En el Oratorio alto de Palacio eſtaba pueſto en la pared ſobre la meſa del Altar, un quadro, en cuyo lienzo eſtà pintado el bendito San Pedro de Alcantara, pueſto de rodillas ſobre unas tablas, como eſpirando, y San Juan Evangeliſta echandole los brazos para ſoſtenerle; y en la parte ſuperior Maria Santiſsima, con el Niño Jeſus en ſus brazos: es el quadro de dos varas y quarta de alto, y ſiete quartas de ancho, con un marco muy peſado, y por tanto eſtaba bien afianzado en la pared, metido el anillo en una grueſſa eſcarpia; y para mas ſeguridad le afianzaban por la parte inferior dos eſcarpias con ſus conchas, y llegaba el marco à las gradillas de la meſa del Altar, de ſuerte, que le ſobrepujaban las velas, y los ramilletes: Una mañana, antes de amanecer, eſtando nueſtro Venerable en oracion en un rincon de la entrada del Oratorio, deſcendiò el quadro, y vino adonde eſtaba orando: lo que ſe tratò en eſta tan ſingular viſita, ſe ignora: lo que ſe ſabe, es, que ſe oyò algun ruido, y entrò el lego Fr. Joſeph de Jeſus, y algun otro familiar: procurò nueſtro Venerable diſsimular lo que pudo, paſſeandoſe, y diciendo bolvieſſen à poner el quadro, y le aſſeguraſſen bien, pues habria cahìdo por eſtàr poco aſſegurado;

pero

(75) *Epiſt. ad Philip. v. 20.* Noſtra autem converſatio in Cælis eſt.

(76) *Alap. ſup. c. dict.* Noſtra cogitatio in Cœlis eſt q. d. in Cœlis eſt cor noſtrum, & bona omnia; in Cœlis ergo ſumus non in terra, quia anima magis eſt ubi amat, quam ubi animat::::: ſæpè de Sanctis Angelis Deo vita beata, rebuſque cœleſtibus cogitamus, & loquimur; immo cum ſanctis loquimur.

pero no pudo ocultarse el prodigio, assi porque vieron como estaba el quadro, como porque reconocieron no se habia desclavado del marco el anillo, y que las tres escarpias estaban tan clavadas, y firmes en la pared, como antes, y que habia baxado el quadro sin derribar vela, ni ramillete alguno.

§. IV.

A Sus grandes y amados siervos dà el Divino Espiritu sus dones, y reparte las gracias, que los Theologos llaman *gratis datas*: entre estas numèra el Apostol San Pablo el Sermon, ò Locucion de Sabiduria, y la de Ciencia: (77) distinguense estas en que la de Sabiduria, segun doctrina del gran Padre de la Iglesia San Agustin, (78) es una gracia particular para explicar el altissimo mysterio de la Santissima Trinidad, el de la Encarnacion, y Predestinacion: y la de Ciencia para explicar todo lo perteneciente à las acciones, y buenas costumbres. (79) Fuè nuestro Venerable especialissimo en uno, y otro, como lo testifican quantos le trataron, y consultaron sobre estos puntos.

La fé, en quanto es gracia *gratis data*, no es la fé theologica, sino una fé, que es madre de los milagros, una fé excelente, que à mas de incluir en sì à la fé theologica, es una constante confianza en Dios para alcanzar de su Mageстad qualquiera cosa, y obrar prodigios: (80) Que tuvo esta gracia *gratis data* de fé nuestro Venerable, se halla comprobado con los dos sucessos milagrosos, que llevo referidos, quando encontrò en el camino al Religioso Francisco, y quando saliò de Salamanca con su compañero.

No menos tambien le diò Dios en un mismo espiritu la gracia de sanidades: esta gracia, en doctrina del Doctor Angelicoes, para manifestar el poder de Dios, en cuya virtud se obran milagrosos prodi-

(77) *Epist. 1. ad Cor. c. 12. v. 8.* Alij quidem datur Sermo Sapientiæ: alij autem datur Sermo Scientiæ.

(78) *Alap. sup. cap. dict. ad Cor.* Sermo Sapientiæ facultas scilicèt explicandi Sapientiá, id est, altissima mysteria Trinitatis, Incarnationis, & Prædestinationis.

(79) *Idem Alap. in ibi idem citans D. August.* Alij autem datur sermo scientiæ, ut scilicèt explicet, quæ ad agéda, moresque pertinent. Ita Sapientiam à Scientia distinguit S. August. *lib. 12. de Trinit. c. 14. & 15.*

(80) *Alap. in cap. cit.* Alteri fides in eodem spiritu, Paul. hic fidem intelligit, non theologicam, quam omnes Christiani habét; sed eam, quæ mater est miraculorú, quæ excellens est fides, quæque fidem theologicam includit, estque insuper constans fiducia in Deum ad quidvis impetrandú, & ad miracula operandum.

digios en orden à la ſalud; (81) y ſanidad de los cuerpos: notad ahora lo que le ſucediò al Illmo. Señor Don Pedro Davila (que ſanta gloria haya) dignìſsimo Obiſpo que fuè de Canarias, y Plaſencia: publico es el temblor grande de manos y de brazos, que padecia eſte Illmo. y quando habia de paſſar à Canarias, llegò al Lugar de Mingorrìa, donde le eſtaba eſperando nueſtro Venerable, à quien diciendole eſte Illmo. el deſconſuelo grande que le daba aquel temblor, y eſpecialmente el de la mano derecha, le ſuplicò rendidamente le tocaſſe los brazos con ſus manos: conſolòle nueſtro Venerable, y le dixo: „ Vaya V. S. I. y confie, que yo eſpero en „ Dios, que en la mano principal, que ſirve al exer„ cicio del orden, no tendrà impedimento para èl; y de hecho ſucediò aſsi, ſin tener el mas leve impedimento, en millares de Confirmaciones que miniſtrò, Calices, y Aras que conſagrò, Ordenes que hizo y celebrò en Canarias; y lo miſmo le ſucediò en el Obiſpado de Plaſencia, en el exercicio de eſtos Paſtorales miniſterios: eſto me conſta por carta firmada de eſte gran Prelado, en que tambien afirma, que en ſu juicio fuè nueſtro Venerable varon de Dios, y fiel adminiſtrador de ſus dones.

(81) *Div. Thom. 1. 2. q. 111. art. 4. in corp.* In his autem, quæ ſunt ſupra rationem divinitùs revelata, confirmatio eſt per ea, quæ ſunt divinæ virtuti propria, & hoc dupliciter. Uno quidem modo, ut Doctor ſacræ doctrinæ faciant, quæ ſolus Deus facere poteſt in operibus miraculoſis, ſive ſint ad ſalutem corporũ, & quantum ad hoc ponitur gratia ſanitatum.

Para dàr la Mageſtad de Chriſto à los cuerpos milagroſa ſanidad, baſtaba tocar ſu veſtidura, como conſta del texto de San Marcos; (82) y como Dios ſabe manifeſtarſe admirable en ſus Santos, (83) manifeſtando ſu divino poder por los meritos de nueſtro Venerable: ſucediò en una ocaſion, que ofreciendoſe haber de componer y rizar prontamente un Roquete en el tiempo que fuè Obiſpo, la perſona que lo habia de rizar, ſe hallaba con un vehemente dolor de muelas inflamado el roſtro, y eſtaba para ſangrarſe: eſcuſabaſe por el motivo de ſu dolencia; y habiendola inſtado à que lo hicieſſe, por

(82) *Marc. c. 5. v. 28.* Dicebat enim, quia ſi vel veſtimentum ejus tetigero ſalva ero, & confeſtim ſiccatus eſt fons ſanguinis ejus.

(83) *Pſal. 67. v. 36.* Mirabilis Deus in Sanctis ſuis.

por ser preciso, diciendola, que el señor Ayala era un Santo, y Dios la assistiria, respondiò: yo lo harè, pero ahora verè si es Santo, y solo creerè, que lo es, si me quita este dolor; y lo mismo fuè tomar el Roquete en las manos, y empezar à estenderle sobre una mesa, que quedar totalmente libre dèl dolor, y de la inflamacion del rostro; y despues, sobre haber passado seis años, no la ha buelto à retentar semejante dolor; siendo asi, que antes le padecia con gran frequencia.

Algunos calenturientos, comiendo alguna cosa del potage, que dexaba nuestro Venerable en la taza quando comìa, se vieron (no sin admiracion) totalmente libres de las calenturas. Aun despues de muerto, hallandose una pobre moza sirviente fatigada de otro vehemente dolor encomendandose à nuestro Venerable, pidiendole intercediesse con Dios, si estaba en su divina presencia, y la alcanzasse alivio, al punto que lo pidiò, se viò libre del todo y sin dolor alguno; y lo mismo le sucediò à cierta Religiosa, quedando libre de otro dolor, al punto que pidiò à nuestro Venerable la alcanzasse de Dios el alivio. A Dionysio Martinez, vecino, y Sacristàn de Santa Cruz, lugar cercano de Mombeltràn, el dia diez y siete del mes passado le sobrevino una ardentissima calentura, con grandes dolores de cabeza y cuerpo, y muchos vomitos; y en el mayor ardor de la calentura, acordandose que tenia un pedacito de una media, ò calza de nuestro Venerable, le dixo à su muger, se lo pusiesse en la frente, metiendole antes en un poco de agua: la muger lo executò asi; y lo mismo fuè beber el enfermo un poco de aquella agua, y ponerle en la frente el pedacito de la calza, que hallarse al punto libre de la calentura, vomitos y dolores de cabeza y cuerpo, quedando del todo bueno y sano,

de

de modo, què immediatamente dexò la cama, y se tomò por testimonio este tan evidiente milagro.

La gracia de discernimiento de espiritus, dice el Angel de las Escuelas, (84) es para poder manifestar lo que es proprio del conocimiento de Dios, como es el conocer, ò saber los pensamientos y secretos del corazon; (85) y en prueba de que tambien concediò Dios esta gracia à nuestro Venerable, referirè algunos casos: Estando en el santo Convento de Valverde fuè à confessar ciertas Religiosas, cuyos Conventos estaban en distintas poblaciones: hallabase una de estas Religiosas vacilando en su corazon sobre no manifestarle (quando fuesse à confessarla) cierta cosa de su interior, pareciendola era escusado hacerlo, y era en realidad tentacion del enemigo: llegò el señor Ayala al Convento, dixo llamassen à la Superiora, y à esta Religiosa, y introducidos en conversacion santa, conociendo lo que passaba por el corazon de su hija espiritual, hablando en comun de cosas pertenecientes al bien del espiritu, refiriò puntualmente todo lo que à aquella Religiosa la estaba sucediendo; de modo, que con cada palabra traspassaba, como con una saèta, el corazon à la Religiosa; y deseando yà esta, que se fuesse la Superiora para poder declararse, luego que quedaron solos le dixo: Padre, todo lo que V.P. ha hablado, ha sido para mi, no sé lo que me sucede: al oìrlo nuestro Venerable, se sonriò, diciendo: ,, A los Ministros de Dios nos dà mucho ,, à entender su Magestad, y conocimiento; y despues la dixo, habia salido de Valverde con animo de ir à confessar antes à otra Religiosa en Loeches, y que torciò el camino, porque conociò habia alli mas necessidad que en la otra parte.

Mas què mucho! si le daba Dios tanta luz sobrenatural, que sabìa lo que passaba en el interior

(84) *Epist.* 1. *ad Cerinth.* Alij discretio spirituum.

(85) *D. Thom.* 1. 2. *q.* & *art. cit.* Secundo, ut possit manifestare, &c. & ita etiá occulta cordium, & quantum ad hoc ponitur discretio spirituum.

de sus hijas espirituales, mucho mejor que ellas mismas; y assi sucediò muchas veces, que manifestandole lo que les habia passado en su interior, assi en la oracion, como en todo lo demàs perteneciente à su espiritu, si al darle de ello cuenta se olvidaba algo, ò alguna importante circunstancia, decia nuestro Venerable: ,, Mas hubo, pero si no se ,, acuerda vaya adelante: y bolvia à decir lo mismo, si la que le daba cuenta bolvia à olvidarse de algo; y despues de haberle dado cuenta, decia: ,, Se ha dexado arrinconado esto, y esto, y esto, ,, que importa mucho; y puntualmente era assi lo que decia, y del mismo modo que habia sucedido, dandole Dios tanta luz, que discernia los espiritus, de modo, que yà fuessen revelaciones, locuciones internas, visiones imaginarias, ù otras qualesquiera comunicaciones interiores, conocia lo que era de la naturaleza, ò procedido del Angel malo, ò si era procedido de Dios, y del Angel bueno; lo qual, en sentir de Alapide, (86) pertenece à la gracia de discernimiento de espiritus.

Y en fin, para mas calificacion del conocimiento que tenia de lo que passaba en el interior del corazon, estando en una ocasion enfermo en el Convento de Mombeltràn, hablando con un amigo, que estaba sentado à los pies de su tarima, dixo entre otras cosas: ,, Lo que me dà cuidado es, ,, no tener bien ajustada la quenta con Dios; pues ,, el cargo que yo tengo presente me ha de hacer ,, yà le veo, pero el que yo no sé, me dà cuidado, ,, pues es de las omissiones que he tenido siendo ,, Obispo, y del mal govierno. Hablaba esto con mucho trabajo, y voz remisa, y tarda, por falta de fuerzas, y secura de boca. Otro sugeto, que le estaba oyendo (y à mi me oye) retirado à un lado de la tarima, considerando el cuidado que tenia

una

(86) *Alapid. ubi sup.* Alij discretio spirituum, cogitationum scilicèt, & intentionum cordis, & consequenter actionum, & sermonum, ut sciat an à naturæ, an à Dœmonis, an à Dei, vel Angeli spiritu, & instinctu proficiscantur. *Ita Chrysost. Ambros. & Anselm.*

una alma tan santa, como la del señor Ayala, de la cuenta que habia de dàr à Dios, empezò à rebolver en su imaginacion varias especies de su conciencia, y vida passada, con qùe confundido, y desconsolado se llegò à vèr demasiadamente temeroso, y casi::: pero baste decir esto: entonces bolviendo el Venerable señor Ayalá el rostro hàcia el sugeto, le dixo con voz expedita, sonora, y clara: ,, Mire ,, Don N. no se desconsuele, el que para confessar- ,, se, con animo de hacerlo bien, pone todos los ,, medios, especialmente para el examen, y el do- ,, lor, y no puede traher à la memoria todos los ,, pecados, se confiessa bien, y Dios los perdona y ,, se salvarà; pues los altos juicios, y providencias ,, de Dios son incomprehensibles: y al oìr esto el sugeto, quedò muy consolado, pero al mismo tiempo no menos aturdido.

Para poder manifestar las cosas, que solo es proprio de Dios saber, como son los futuros contingentes, dà Dios el espiritu de prophecìa: (87) Notad ahora una buena Religiosa, y Religiosa buena, que se apellida con el nombre de cierto Santo, le manifestò à nuestro Venerable su interior, y vida, y despues le dixo humilde: Padre, bien creo me dexarà, viendo la que soy, y la respondiò: ,, No lo ,, harè; mas llegarà el tiempo de que San N. me ,, dexe à mi, y yo no vendrè en ello: entonces le dixo la Religiosa: Padre, serà estando loca, pues sino assi, còmo habia yo de hacer semejante desatino? Passado mucho tiempo, olvidada yà de lo que dixo nuestro Venerable, dexandose vencer de una tentacion, en orden à buscar otro Confessor, le escribiò al Convento de Valverde diciendole, habia resuelto tomar Confessor que la oyesse sus pecados; y que la perdonasse lo mucho que le habia dado que hacer, y trabajar, y lo mal que ella lo ha-

(87) *D. Thom. ubi sup.* Ut possit manifestare ea, quæ solius Dei est scire, & hæc sunt contingentia futura: & quantum ad hoc ponitur prophetia.

habia obedecido; y en una palabra le escribiò despidiendose de confessarse con èl. A esta carta respondiò el señor Ayala con estas palabras: „ Recibì „ la de San N. digo su letra, que la nota es del ene„ migo; y si no quisiera yo mas su alma que ella „ misma, viniera en lo que me dice; pero no quie„ ro: quanto antes passarè allà. Leyò la respuesta la Religiosa, y acordandose entonces de lo que tiempo antes la habia dicho y prevenido nuestro Venerable, quedò muy admirada, viendo cumplida la prophecìa.

En otra ocasion una doncella honrada, deseando ser Religiosa en cierto Convento, y llorando, afligida de no poder conseguirlo, la dixo nuestro Venerable: „ Consuelese y confie, serà la primera „ que entre Religiosa en essa Comunidad; y passados tres años y medio se cumpliò lo que la dixo; siendo la primera que tomò el santo habito en aquel Convento. El dia veinte y tres de Junio de setecientos y treinta y ocho, diciendole un confidente suyo, corria voz de que no se le admitiria en Roma la renuncia hecha del Obispado, respondiò: „ No lo crea, y es muy natural traten oy este pun„ to en Roma, porque entran luego las mutaciones, „ y no podràn. Despues el dia nueve de Julio le dixo, que si venia en el Correo una carta de tales, y tales señas, no se la diesse al Secretario, sino à su Illma. vino al dia siguiente la carta del Correo, con las señas que habia dicho, y en ella le avisaba el Eminentissimo Señor Belluga, de habersele admitido la renuncia del Obispado el mismo dia veinte y tres de Junio, entre once y doce de la mañana, que fuè la hora y tiempo en que dixo lo que llevo referido; y mas de diez dias antes de llegar esta carta, diciendole otro amigo, que no se le admitiria en Roma la renuncia, respondiò risueño, y con gracia:

„ No

„ No sea bobo, yà està admitida." Y finalmente, cinco años antes de morir, hablando con otro confidente suyo, que acababa de padecer unas tercianas, le dixo: „ Como yo he sido estrafalario en „ todas mis cosas, verà V.md. que quando me mue„ ra, morirè sin calentura, y sin dàr que hacer, ni „ ocupar à nadie; y asi muriò.

§. V.

EL edificio de la virtud se erige elevado à proporcion de lo profundo de la humildad, en pluma del gran Padre de la Iglesia San Agustin. (88) Grande, y rara virtud, dice San Bernardo, es ignorarse grande el que hace cosas grandes; como tambien juzgarse y tenerse por inutil y indigno el que es notoriamente para todos admirable y santo. (89) Fuè nuestro Venerable un heroe en la santidad de tantas heroycas virtudes, gracias, y soberanos dones, como queda dicho: en todos tiempos fuè tenido por Santo; y leyendo Theologìa en el Colegio de Santo Thomàs de la Universidad de Alcalà, por santo y docto Maestro era venerado y aplaudido de los Doctores, y Comunidades Religiosas; pero como era su humildad tan profunda, tenia hecho tan baxo concepto de sì proprio, que juzgandose inutil para todo, se retirò al santo Convento de Valverde à vivir escondido y empleado en la ciencia de los Santos, huyendo de los aplausos, ascensos y dignidades, como quien vivia crucificado al mundo, (90) y por lo mismo quiso Dios honrarle conforme à lo que dice el texto del Libro de la Sabiduria, del justo à quien lleva el Señor por los caminos rectos, honrandole en esta vida por premio de sus trabajos; (91) y asi dispuso su Divina Magestad, que nuestro Rey (Dios le guarde) le escogiesse para Obispo de Avila, y despues le hiciesse su Nun-

(88) *D. August. serm. 10. de Verb. Dñi.* Magnus esse vis à minimo incipe, cogitas magnam fabricam construere celsitudinis, de fundamento priùs cogita humilitatis: & quàtam quisque vult, & disponit super imponere molem ædificij, quanto erit majus ædificium, tanto altiùs fodit fundamentum.

(89) *S. Bern. serm. 13. sup. Cant.* Magna, & rara virtus profectò est cum magna opereris, magnum te nescire; cum omnibus nota sit sanctitas tua, te solum lateat; cum omnibus mirabilis appareas, tibi soli vilescas.

(90) *S. Doroth.* Homo crucifixitur mundo per abrenuntiationē cum scilicèt certa adversus mūdi concupiscentias.

(91) *Lib. Sap. cap. 10. v. 10.* Justum deduxit Dominus per vias rectas, & ostendit illi Regnum Dei, & dedit illi scientiā sanctorum: honestavit illum in laboribus.

Alapid. Ibi honestas in scriptura sumitur pro opulentia. Honestas enim dicitur quasi honoris status, ut ajunt Jurisconsulti.

cio y Legado à Latere en estos Reynos la Santidad del señor Clemente XII.

Escusóse su humildad à aceptar el Obispado, alegando tres razones en la carta respuesta al Secretario del Patronato Real, las que referidas à la letra fueron estas: ,, Y aunque deseando dàr gusto à ,, su Magestad he procurado con quantos argumen- ,, tos y razones he podido esforzar convencerme ,, para aceptar, no he podido deponer el dictamen ,, que tengo formado, de que la aceptacion fuè ,, errada por tres razones. La primera, porque con- ,, sideradas las condiciones y calidades, que se re- ,, quieren para un buen Obispo, deducidas de la ,, Sagrada Escritura, Sagrados Concilios, y Santos ,, Padres, todas, ò las mas substanciales me faltan; ,, y de esta verdad estoy certissimo, porque nadie ,, me conoce mejor de lo que yo me conozco à mi ,, mismo por experiencia. La segunda razon es, ,, que siendo verdad assentada, que para qualquie- ,, ra empleo, ò ministerio, que constituye estado, ,, todo el punto de acertar, ò errar consiste en la ,, vocacion; la mia, despues de muy examinada, ,, probada, y experimentada, no solo no es voca- ,, cion del perfectissimo estado de Obispo, sino que ,, es contraria; donde assi como serìa grande error ,, entrarse Religioso quien no tiene vocacion para ,, esse estado, assi lo es, y mayor, aceptar Obispa- ,, pado aquel à quien Dios no llama, ni lleva por ,, esse camino, sino por otro muy distinto. Y esta ,, segunda razon es en la que principalmente insis- ,, to; porque dado caso, que la primera no fuera tan ,, verdadera como es, sino que fuera yo muy doc- ,, to, muy santo, y un varon Apostolico (de que estoy ,, lexissimos) no todos los que lo son, son à propo- ,, sito para Obispos, sino solos aquellos que tienen ,, vocacion para dicha dignidad, como consta de in-

nu-

„ numerables exemplos de Santos; de que infiero,
„ que aceptar yo el Obiſpado, fuera contra el con-
„ ſejo de San Pablo, quien dice, que cada uno per-
„ manezca en ſu vocacion. Ni por eſto niego, què
„ ſiendo tan ſanta la intencion de ſu Mageſtad, y
„ ſu deſeo de acertar, haya ſido inſpiracion de Dios
„ eſta eleccion: porque aſsi como con la miſma inſ-
„ piracion eligieron algunos Papas, y otros Sobera-
„ nos, à muchos Santos digniſsimos, pero ſin voca-
„ cion para Obiſpos, con el fin de que nos dexaſſen
„ exemplo de rehuſar las Prelacias, aſsi cabe inſpi-
„ rar Dios nueſtro Señor à ſu Mageſtad eſta elec-
„ cion, para que yo, indigniſsimo por una parte, y
„ por otra ſin vocacion, imite algun tanto el exem-
„ plo de los Santos. La tercera razon es, que en
„ punto de Prelacias muy inferiores, qual es la que
„ tengo en eſte Convento, padezco el trabajo de
„ eſcrupulos, que algunas veces me reducen à ſuma
„ anguſtia, y me tienen, y detienen como atado para
„ no poder obrar con reſolucion; y es claro, que
„ ni para eſta enfermedad puede dexar de ſer muy
„ nociva la graviſsima carga de Obiſpo: ni para la
„ expedicion, y libertad de eſpiritu, de que ne-
„ ceſsita el Obiſpo, puede dexar de ſer grandiſsimo
„ eſtorvo el atamiento, y falta de reſolucion de
„ los eſcrupulos. Por eſtas razones eſtimarè, que
„ V.S. &c. Bolviòſele à inſtar de parte de ſu Ma-
geſtad para que aceptaſſe el Obiſpado, y entonces
le aceptò, habiendole pueſto precepto el Rmo. P.
Provincial, mandandole, en virtud de ſanta obe-
diencia, que aceptaſſe.

Eſte era el baxo concepto, que tenia formado
de sì proprio; y pregunto ahora: què virtudes de
Obiſpo tuvo nueſtro Venerable? En reſpueſta ſolo
dirè lo que mi Iluſtriſsimo Cabildo expuſo à los pies
del Rey nueſtro Señor (Dios le guarde) para que ſe

ſir-

sirviesse no aceptar la renuncia del Obispado, que hizo nuestro Venerable à los diez años de Obispo.

Contenia el Memorial, entre otras clausulas, las siguientes: ,, Es sin duda, que uno de los gran-
,, des obsequios que V. Mag. ha hecho à Dios, ha
,, sido el haber escogido para Prelado de la Dioce-
,, sis de Avila un varon en quien resplandecen con
,, maravillosa harmonìa todas las virtudes que el
,, Apostol San Sablo deseò por precisas en un Obis-
,, po: irreprehensible en su vida, modesto en sus
,, acciones y palabras, amador de la paz, sobrio,
,, prudente, zeloso, y exemplo de santidad para
,, los fieles::: El Cabildo de Avila puede y debe cer-
,, tificar à V. Mag. que con los zelosos y prudentes
,, desvelos de su Venerable Prelado, ha florecido
,, toda la Diocesi en costumbres, disciplina Eclesias-
,, tica, y en toda especie de christiana piedad, no
,, menos que con el calor del Sol reflorecen en
,, la Primavera los jardines, siendo el exemplo de
,, su santa vida el atractivo mas poderoso, y la mis-
,, sion mas eficàz, con que se rinden y cautivan los
,, corazones de los fieles: admiran justamente las
,, continuas y crecidas limosnas que reparte, esca-
,, scandolo en su persona y familia, para poder es-
,, tender mas la mano al socorro de las comunes
,, miserias:::: Reciben de su boca las instrucciones,
,, ò documentos, como pudieran de la boca de San
,, Pedro, ò San Pablo::: Notorio es el cuidado gran-
,, de con que V. Mag. ha aplicado siempre su Real
,, animo à solicitar el acierto en la provision de los
,, Obispados, como à cosa en que su alta compre-
,, hension reconoce se afianza el mayor bien de sus
,, Reynos; siendo cierto, que del arreglamento del
,, estado Eclesiastico depende la reformacion de
,, costumbres, y de esta el bien espiritual y temporal
,, del Reyno: y como en este zeloso cuidado no re-

,, co-

» conoce el Cabildo, que V.M. pueda ceder à otro
» Principe alguno, desea, que todos puedan embi-
» diarle el catholico y santo tesòn en negarse à per-
» mitir renuncias tan perjudiciales al bien espiritual
» y temporal de sus vassallos, como la solicitada
» por el Venerable Obispo de Avila, cuya fama de
» santidad (aun menor que sus excelentes meritos, y
» admirables virtudes) ha bolado à todos los Rey-
» nos de la Christiandad, siendo para todos, pero
» muy particularmente para los fieles de España,
» buen olor de Christo, y por consiguiente honra
» de toda la Nacion, como lo fuè de la Francia to-
» da un San Martin, y de toda España un Isidoro,
» ò un Leandro. Basta: Verdaderamente no puede llegar à decirse mas; pero tambien es verdad, que del Venerable Illmo. Señor Ayala no pudo, ni debiò decirse menos: y esto mismo expuso mi Illmo. Cabildo, firmado de su mano, à los pies de la Santidad del Señor Clemente XII. y casi lo mismo, con otros terminos, expusieron (firmado de su nombre) los nueve Superiores de las Religiosas Comunidades de Avila, afirmando en una de sus clausulas lo siguiente: „Todo el Pueblo le mira como exemplar de la
» perfeccion christiana: le sigue como à Pastor, le
» ama como à Padre, y le venèra como à Santo.

Era nuestro Venerable exemplo de santidad, que como estrella luminosa ilustraba à todos, y los guiaba por el camino recto, que es lo que pide Theophilato en un Principe de la Iglesia, exponiendo el capitulo tercero de la Epistola primera à Timotheo, como dice Alapide. (92) Era por sus virtudes y vencimiento de sus apetitos, y passiones, Angel, yà no sujeto à perturbacion humana, ni vicio alguno, que es lo que desea en un Obispo San Juan Chrysostomo; (93) pero como el Santo Concilio Tridentino llama al elevado cargo Episcopal peso formidable,

(92) *Theoph.* Præsidem, ac Principem velut stellam, & illuminationem decet esse, ut ad ipsum omnes defigêtes oculos illustrentur, atque ducantur in viam rectam.

(93) *D. Joan Chrysost. Hom.* 10. Oportet Episcopum Angelum esse, nulli humanæ perturbationi, vitiovè subjectum.

aun para ombros Angelicos, (94) siendo formidable; en pluma de Alapide; (95) porque al Obispo le ha de pedir Dios razon y cuenta, no solo de sus obras, sino tambien de las de sus ovejas, pareciendole à nuestro Venerable (como tan humilde) que no cumplia con las obligaciones de su empleo y govierno de su Obispado, hizo la renuncia, para retirarse à pensar solo en el bien espiritual de su alma, y prevenirse para dàr à Dios cuenta de sus obras.

(94) *Trid. ses. 4. c. 1.* Onus quippè Angelicis humeris formidandum.

(95) *Alap. sup. Epist. 1. ad Timoth. c. 3. v. 1.* Nam non tantùm pro sua, sed & pro omnium sibi subditorum animabus ab Episcopo rationē exiget Deus.

§. VI.

ADmitida en fin la renuncia del Obispado, se retirò al Convento de nuestra Señora de la Torre de Mombeltràn, donde viviò desde el dia 30. de Agosto del año de 1738. hasta el dia 4. de Mayo del año presente: en este tiempo renovò con mas tesòn y severidad (si podia ser mas) el castigar la carne corrupta; y como fuente de las concupiscencias, crucificandola con mas y mas ayunos, mortificaciones y penitencias, como dixo San Pablo (96) de los Soldados de Christo; y el literal Alapide con S. Anselmo, sobre el texto del Apostol. (97) Recibia, como siempre, diariamente el Sacramento de la Penitencia, confessandose con imponderable dolor y lagrimas, especialmente al poner materia de la vida passada; siendo asi, que ni en las confessiones particulares, ni generales no hallaba que poner, de toda su vida, materia de cosa grave, cometida con advertencia: y lo mas que le afligia, y ponia por materia de la vida passada, era lo que su delicada conciencia abultaba escrupulosamente, temerosa de las omisiones, y mal govierno en el tiempo de Obispo; y al poner esto por materia en sus confessiones, temiò el Confessor muchas veces se le quedasse muerto à sus pies, en fuerza de su dolor y lagrimas.

Libre yà de toda ocupacion y cargo, era de no-

(96) *Epist. ad Gal. c. 5. v. 24.* Qui sunt Christi carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs.

(97) *Alap. ibi.* Qui miles est Christi, ejusque spiritu agitur, vivit, militat, hic carnem suam crucifixit cum vitijs, & concupiscētijs, id est, non tantum vitia, & concupiscentias, sed ipsam carnem corruptam, quasi fontem concupiscētiarum castigat, & crucifixit per jejunia, cilicia, labores, penitentias. *Ita Anselm.*

che y dia, à todas horas, en lo posible, continua su oracion, yà en el Coro, ò yà en su Oratorio; y de la oracion continua de su vida, registrado el cuerpo despues de muerto, se hallò, que tenia en las rodillas gruessos, y endurecidos callos, como piel, ò cuero de Camello, (98) que es lo mismo que del Apostòl Santiago el Menor dice la Iglesia en las Lecciones de su vida.

En este tiempo fuè quando se le viò en la frente la cruz con rayos y resplandores, que dixe antes, quando hablè de su continuo trato y comunicacion con Dios en la oracion: y estos resplandecientes rayos eran de modo, que entrando su Confessor à reconciliarle antes de amanecer, sin verle el cuerpo, vehìa los rayos de luz en su frente; y esta sagrada señal de la santa cruz era, en mi entender, mysterioso indice, de que vivia en su mente clavado con Christo en la Cruz, (99) y aun por esso solo para las cosas de Christo estaba preparado y vivo, y para las que no eran de Christo, estaba muerto; de suerte, que no las ohìa, atendia, ni procuraba, y solo Christo vivia en nuestro Venerable; pues este es el modo como entiende S. Bernardo el texto del Apostol: (100) Vivo yo, yà no yo, porque vive Christo en mì.

Hay mas que decir? Sì: Muchas veces se le vieron en la frente, al salir de la oracion, señales prodigiosas, unas veces era una rosa, otras una estrella, y otras la cruz, que he dicho, con resplandecientes rayos: en la rosa le veo hermano muy parecido à su gloriosa Santa hermana la de Lima: en la estrella, hijo muy parecido à su gran Padre y Patriarcha Santo Domingo: en la cruz, à los justos y amigos de Dios, à quienes el Angel señalò en la frente con el Tau, pues el Tau es la cruz, en sentir de Padres, y Expositores; (101) y tambien parecido à los siervos

(98) *Mater Ecclesia in Lect. Festiv S. Jacob. Minor.* Cui etiam assiduitas orandi ita callum genibus obduxerat, ut duritia camelli pellē imitaretur.

(99) *Epist. ad Gal. c. 2. v. 19. & 20.* Christo confixus sum cruci: Vivo autem jam non ego: vivit verò in me Christus.

(100) *S. Bernard. serm. 7. in Quadrag.* Vivo jam non ego, vivit verò in me Christus. Ac si diceret: ad alia quidem omnia mortuus sum, non sentio, non attendo, non curo: si quæ vero sunt Christi, hæc vivum inveniunt, & paratū. Placet quod ad ejus honorem fieri video, displicent, quæ aliter fiunt. Imò vivo non tàm ego, quàm Christus in me.

(101) *Ezech. c. 9. v. 4.* Et signa Thau super frontes virorum gementium. *Codices Syr. pro* signa Thau *legunt* signa Crucem. *Vid. Alap.*

de Dios, à quienes señalò el Angel en la frente, segun el texto del Apocalypsis; (102) pues tambien los señalò con la santa cruz; (103) pero en verdad, que en lo poco que he leìdo en las Sagradas Letras, Padres, y Expositores, ni en quanto he oìdo de los Santos, no hallo à quien compararle en las tres señales, con que Dios le honrò y adornò su frente, de modo, que haya alguno en quien concurriessen juntas estas tres mysteriosas notas.

Aun mas: la rosa es symbolo de la virginal pureza, assi lo dice Alapide: (104) la estrella significa la iluminacion de la fé, en pluma del Doctor Angelico, sobre el capitulo segundo de San Matheo, hablando de la estrella, que guiò à los Magos, (105) y por esso iluminados de la fé los justos, consta del texto de Daniel, que luciràn como estrellas en perpetuas eternidades: (106) La cruz en la frente es nota y sello de los escogidos siervos de Dios, (107) de donde se infiere honrò su Magestad en vida à nuestro Venerable, poniendole en la frente la nota y divisa de virgen, justo, y escogido siervo del Señor, con el sello de la rosa, de la estrella, y de la cruz.

Ocho meses antes de morir padeciò à tiempos varias calenturas de tercianas y quartanas; y la paciencia, y gusto con que llevaba el padecer, era admiracion de todos; y para acrisolar Dios mas y mas su alma, quiso padeciesse, dos meses antes de morir, una terrible obscuridad, y desamparo, con que imitò de esse modo en algo à Christo, muriendo en la cruz, (108) como quien tenia fixado su animo en la cruz con Christo: Juzgaba nuestro Venerable era aquella obscuridad, y desamparo ocasionado de sus culpas, y clamaba à Dios con humildad, lagrimas, y suspiros, diciendo, padeceria mil infiernos, antes que cometer deliberadamente una culpa leve; y poco mas de dos semanas antes de morir, fuè Dios servido

se

(102) *Apoc. c. 7. v. 3.* Quoadusque signemus servos Dei nostri in frontibus eorum.

(103) *Alap. sup. cap. cit. Apoc.* Alludit ad signum Thau, quo signati sunt gementes in Jerusalem, idque in fronte:::: Crux ergo est signaculum electorũ, & amicorũ Dei.

(104) *Alap. in Act. Apostol. up. c. 12. v. 13.* Rosa enim suo odore, & colore roseo, typus est virginis, & virginitatis.

Simposius Poeta, virgineus roseo cernitur ore pudor.

(105) *Div. Thom. in cap. 2. Math.* Stella significat fidei illuminationem

(106) *Dan. c. 12.* Fulgebunt quasi splendor firmamenti: & qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates

(107) *Apoc. ubi sup.* Quoadusque signemus servos Dei.

Alap. ibi. Alludit ad servos sive mancipia, quæ olim ab Hero sti mate fronti inusto, equæ, ac pecora notabantur:::: Unde sequitur hoc fuisse signum crucis Christi.

(108) *Matth. cap. 27.* Deus meus,

se sossegasse aquella tempestad obscura, que la su conciencia y alma con una total quietud, y admirable serenidad.

meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me?

El dia primero de Pasqua de Resurreccion, què fuè à 25. de Marzo, le faltò la calentura de su ultima recahida, y solo quedò padeciendo el accidente de unos molestos flatos; y quando juzgaban, que yà estaba bueno, por haberle faltado la calentura, empezò à decir en aquellos dias de Pasqua: ,, Yà ,, me voy acercando à la sepultura; y en uno de ellos, preguntando al P. Fr. Matheo Rodriguez, si tenia cera, respondiendole habia la suficiente hasta despues de San Juan, y que para esse tiempo compraria la necessaria para todo el año, porque al presente valia cara, le previno nuestro Venerable, que aunque valiesse cara, la comprasse, pues acaso se ofreceria, quando estuviesse mas descuidado, y le echaria la culpa, si estaba desprevenido: y dandole cuenta cinco dias antes de su muerte, de que yà la havia comprado, se alegrò mucho al oìrlo.

El dia dos de Mayo, por la tarde, passeandose juntos en la Celda, le dixo al P. Fr. Matheo estas palabras: ,, Respecto de que mañana, dia de la Ascen- ,, sion, he de comulgar, haga intencion de darme ,, la sagrada Comunion por modo de Viatico; por- ,, que como el Medico me vee sin calentura, y le- ,, vantado, no me cree, y hace juicio, que no me ,, muero, y consiguientemente no mandandolo este, ,, el P. Prior dirà lo mismo. El mismo dia de la Ascension, por la mañana, prevenido con el Santo Sacramento de la Penitencia, recibiò en su Oratorio el de la sagrada Eucharistìa por modo de Viatico, y con esso quedò consoladissimo. Cumpliò aquel dia con el rezo de las Horas Canonicas: y digo esto, por advertir de passo, que en todos los ocho meses, que estuvo enfermo, no faltò à rezar las Horas Ca-

nonicas en dia alguno de tantos como estuvo con calentura.

En aquella noche, ultima de su vida, se quedò (como en todas) sin acostar, con el pretexto de que asi se hallaba mas aliviado del flato: al dia siguiente quatro de Mayo, oyò Missa con la devocion acostumbrada, y despues le dixo al P. Fr. Matheo Rodriguez, era muy en breve su partida: comiò al medio dia lo regular que otras veces: recogiòse despues à descansar en su tarima, y entrando el P. Fr. Matheo à las dos de la tarde en la Celda, le dixo nuestro Venerable, que se acababa; y cerca de las quatro de la tarde, pareciendole à este Religioso era cierto, que se iba acabando, le preguntò: Señor, dirè que traygan la Santa Uncion? à que respondiò: Sì, y presto: traxeronla luego, descalzaronle para ministrarsela, y habiendola recibido, con la devocion que se dexa conocer, hizo seña para que le diessen un Crucifixo, que tenia à su cabecera con Indulgencia plenaria para aquella hora: aplicòle sobre el corazon, y acercandose el tiempo de que muerto y crucificado al mundo, descansasse de sus trabajos, (109) levantò la cabeza para poder vèr una estampa de Maria Santissima, y lo mismo fuè vèr à esta Divina Aurora, que ponersele, contra todo lo natural, tan encendido el rostro como un fuego, tanto, que parecia un Serafin abrasado: y aunque no tenia calentura, incurable enfermo de amor, (110) y victima de la charidad, inclinando un poco la cabeza, cerrò luego los ojos, y entregò su espiritu al Señor.

Asi muriò nuestro Venerable Ilustrisimo, y desde luego se percibiò una admirable fragrancia, que despedia de sì el Venerable cadaver, como carne virgen, aunque difunta rosa: (111) y si el texto del Apocalypsis dice, que à los muertos, que mueren en el Señor, acompañan y siguen sus obras en su muer-

(109) *Apoc. cap. cit.* A modo jam dicit spiritus, ut requiescant à laboribus suis.

(110) *Lib. Cant. c. 2. v. 5.* Fulcite me floribus, stipate me malis, quia amore languo: Text. Hebr. quia infirma charitate ego sum. *Alap. ibi.* Chalal *id est*, vulneravit occidit.

(111) *Alap.* Rosa enim suo odore typus est virginis, & virginitatis. *Anacreont. cit. ab Alap. cap. 39. in Ecclesiast.* Rosa, flos, odorque divum.

muerte, (112) habiendo sido nuestro Venerable por sus virtudes, en vida, buen olor de Christo, (113) claro està fuè aquella fragrancia en su muerte consequencia de sus virtudes; y lo que mas admira, es, que participò de aquella frangrancia la Celda, de modo, que todos los que en ella entran, perciben un olor suavissimo, con que quedan edificados; y lo mismo sucede con toda la pobre ropa, y demàs alhajillas, que tenia.

Quedaron su cuerpo y miembros tan flexibles como si estuviera vivo? Sì: porque las virtudes de su vida executaron à la muerte, para que restituyesse à los miembros de su difunto cuerpo la flexibilidad que les habia quitado, quando nació à la luz del mundo, habiendo nacido muerto. A las ocho de la mañana del siguiente dia, estando el Venerable cadaver en el feretro, le pusieron el Baculo Pastoral, y la mano derecha (como estaba flexible) tocando al Baculo sobre el pecho; y al dia siguiente seis de Mayo se observò la prodigiosa novedad de tener levantada la mano derecha, como un palmo del Baculo, y pecho. Raro prodigio! O la muerte quiso acreditarse èmula de su vida, ò dirè, que las prodigiosas virtudes y obras de su vida passaron (al parecer) mas allà de la muerte; pues si en vida admitiò el Baculo Pastoral por obediencia, y despues le renunciò por humildad; tambien en muerte, habiendo admitido el Baculo su Venerable cadaver, obediente al impulso ageno, despues (como si le duràra el ser humilde) levantò la mano, en ademàn de renunciar el Baculo.

Empezò aquella mañana el Venerable cadaver à echar por las narices sangre tan hermosa y lìquida, como si estuviera vivo, y prosiguiò echandola hasta que le dieron tierra. Era grandissima la multitud de personas de ambos sexos, que concurriò de la

Villa,

(112) *Apoc. cap. cit.* Opera enim illorum sequuntur illos.

(113) *Epist. 2. ad Cor. cap. 2. v. 15.* Christi bonus odor Summus Deo.

Villa, y Lugares circunvecinos, y no baſtaron los Religioſos del Convento, ni los de San Pedro de Alcantara, que los aſsiſtian, juntos con el Corregidor de la Villa, y los Miniſtros, à detener el tropèl de la multitud, que piadoſamente devota, y alborotada, deſeaba llegar à vèr el Venerable cadaver; y aſsi hombres, y mugeres, atropellando por entre Religioſos, y Miniſtros, llegaron à beſarle los pies, tocar roſarios, cortar reliquias del habito y la capa, y mojar en aquella hermoſa ſangre los pañuelos, corbatas, y las tocas, diciendo à voces: dexennos con nueſtra buena fé, pues es cierto, que el Santo Obiſpo eſtà en el Cielo, como lo eſtàn Santo Domingo, y San Franciſco. En fin era tanto el alboroto y griterìa de la gente, que lo antes que pudieron los Religioſos, concluyeron los Oficios, y puſieron el Venerable cadaver (que aùn deſpedia fragrancias) en el ſepulcro.

Si yo hubiera de rotular la lapida donde yacen depoſitadas ſus Venerables cenizas, ſolo eſculpiera en ella eſtas palabras:

AQUI YACE EL QUE FUE muerto dos veces; y entre muerte y muerte viviò muerto y crucificado al mundo ſeſenta y cinco años, ſiete meſes, y veinte y ocho dias: fuè Religioſo Obiſpo, y Obiſpo Religioſo: ſiervo fiel, y Varon de Dios, que deſcanſa en paz. Dixe.

O. S. C. S. R. E.